



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



DOCUMENTO ORIENTADOR

PREPLENO **DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII**

POR LA UNIDAD,
FORTALECIMIENTO Y VIGENCIA DE
NUESTRO MDTEO

DICIEMBRE
2 al 5 | 2025

LUGAR

AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, CON DOMICILIO EN,
HOTEL "CASA DEL MAESTRO" UBICADO EN NIÑOS HÉROES
NO. 225 COL. EX MARQUESADO, OAXACA CIUDAD DE LA
DIGNIDAD Y RESISTENCIA, OAXACA DE JUÁREZ

¡Unidos y Organizados
Venceremos!



DIRECTORIO
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
2022-2026

Secretaría General	PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaría de Organización	PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA
Secretaría de Finanzas	PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educ. Inicial	PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Preescolar	PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES
Sría. De Trabajos y Conflictos de Primaria	PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL
Sría. De Trabajos y Conflictos de Secs. Generales	PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA
Sría. De Trabajos y Conflictos de Telesecundarias	PROFR. LUIS PELAEZ GARCÍA
Sría. De Trabajos y Conflictos de Secs. Técnicas	PROFR. RAFAEL VÁSQUEZ CORTÉZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educación Indígena	PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN
Sría. De Trabajos y Conflictos de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educ.	PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Form. De Docentes	PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. Y Superior	PROFR. JOSÉ BORNOS SANTIAGO
Sría. De Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales	PROFR. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educación Física	PROFR. EDUARDO EUFRACIO GONZÁLEZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educación Especial	PROFRA. CARMELA REYES GALINDO
Sría. De Previsión y Asistencia Social	PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA
Secretaría de Créditos	PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO
Secretaría de Vivienda	PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA
Secretaría de Relaciones	PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES
Secretaría Técnica	PROFR. EUTQUIO RUIZ REYES
Secretaría de Orientación Política e Ideológica	PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ
Secretaría Técnica del CAPP	PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN
Secretaría de Prensa y Propaganda	PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS
Sría. De Pensiones y Jubilaciones	PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR
Sría. De Jubilados y Pensionados	PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO
Sría. De Asuntos Profesionales	PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA
Sría. De Cultura y Recreación	PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ
Secretaría de Asuntos Jurídicos	PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Sría. De Alianza y Gestoría Social	PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ
Oficialía Mayor	PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO
Sría. De Actas y Acuerdos	PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ
Presidente de la Comisión de Pagos	PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Presidente de Comisión de Escalafón	PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ
Presidente de PRETEO	PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

SECRETARÍAS Y ORGANISMOS QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO
ORIENTADOR DEL VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO DEL MDTEO

SECRETARÍAS

SECRETARIA DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

SECRETARIA DE ASUNTOS PROFESIONALES

SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

PRESIDENCIA DE ESCALAFÓN

PRESIDENCIA DE PRETEO

ORGANISMOS AUXILIARES

CEPOS 22

CEDES 22

CUERPO JURÍDICO

ICN

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
MESA 1. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL.....	3
a) LA GUERRA POR EL CONTROL TERRITORIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO.....	3
b) POLÍTICA IMPERIALISTA DE DONALD TRUMP.....	4
c) CONTINUIDAD DEL NEOLIBERALISMO EN LA 4T	6
d) LA REFORMA EDUCATIVA-LABORAL PEÑA-AMLO-SHEINBAUM Y SUS IMPLICACIONES JURÍDICAS.....	10
MESA 2. EL SNTE Y LA CNTE EN EL ESCENARIO ACTUAL	13
a) PROYECTO, PRINCIPIOS, TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE LUCHA DE LA CNTE.	13
b) LA CNTE EN EL ESCENARIO ACTUAL	15
c) REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.....	17
MESA 3. SITUACIÓN ACTUAL, CRISIS Y PERSPECTIVAS DEL MDTEO.	19
a) LA REORGANIZACIÓN Y LA CORRELACIÓN DE FUERZA ACTUAL DEL MDTEO DESPUÉS DEL DECRETAZO DE JULIO 2015.....	19
b) EL ESCENARIO POLÍTICO ACTUAL DE LA SECCIÓN XXII.....	21
c) LA FORMACIÓN DE IDENTIDAD POLÍTICA IDEOLÓGICA DEL TRABAJADOR DE LA EDUCACIÓN.....	22
MESA 4. REVISAR, VALORAR, REDIRECCIONAR Y/O SANCIONAR EL FUNCIONAMIENTO ORGÁNICO DE LA SECCIÓN XXII CON BASE A LA GESTORÍA HONESTA Y DEMOCRÁTICA.	23
a) ESTRUCTURA ESTATUTARIA.	23
b) ESTRUCTURA NO ESTATUTARIA.	26
MESA 5.- LA POSTURA DE LA SECCIÓN XXII ANTE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL ESTADO	31
a) LA HISTORICIDAD DEL PTEO A QUINCE AÑOS DE TRABAJO Y LUCHA DEL MDTEO COMO PROPUESTA ALTERNATIVA ANTE LAS REFORMAS EDUCATIVAS IMPUESTAS.....	31
b) LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTA DE LEY INICIA EN 1993 (PTEO Y LEY ESTATAL).....	33
c) EL CALENDARIO ALTERNATIVO COMO RESISTENCIA A LOS ESPACIOS Y TIEMPOS HEGEMÓNICOS.	34
d) LA USICAMM COMO BRAZO EJECUTOR DE LA REFORMA PEÑA-AMLO.	34
MESA 6: PROYECTO POLÍTICO SINDICAL DEL MDTEO, PARA LA FORMACIÓN POLÍTICA DE LAS BASES Y LA LUCHA SOCIAL.....	35
a) LA CRISIS GREMIAL Y GENERACIONAL AL INTERIOR DEL MDTEO.	35
MESA 7. PLIEGO PETITORIO Y PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO.	41
a) DEMANDAS Y RESPUESTAS DE LOS PLIEGOS PETITORIOS	41
b) LOS ALCANCES DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PASADA JORNADA DE LUCHA	43
c) ESTRATEGIA Y TÁCTICA DE LUCHA	45
d) PLIEGO PETITORIO NACIONAL Y ESTATAL	47
e) PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	48

PRESENTACIÓN

La Sección XXII de la CNTE-SNTE a sus 45 años de vida, ha luchado contra toda forma de opresión del Estado, ideológica, cooptación y corporativismo de políticas antidemocráticas, neocharras y neoliberales, por lo que ha tenido la capacidad de crear y organizar desde las bases eventos políticos, Congresos, Precongresos, Foros, Asambleas, pero sobre todo un espacio de rendición de cuentas de los comisionados sindicales que son los PREPLENOS, donde emanan resolutivos, tareas, pronunciamientos y plan de acción, que redireccionan el actuar de los dirigentes o en su caso sancionar con estricto apego a sus 24 principios rectores, los 16 principios para una gestoría honesta y democrática y el código de ética.

En este caminar del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación (MDTEO) con un objetivo claro, han desarrollado siete Preplenos ordinarios y un Prepleno Extraordinario Democrático, este es un espacio de valoración, revisión, redirección y/o sanción del funcionamiento y actuar de las diferentes instancias de dirección Seccional estatutaria y no estatutaria de la Sección XXII, donde las 21 secretarías de orden general, las secretarías de trabajos y conflictos de los 11 niveles educativos del CES, la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (CETEO) así como los organismos auxiliares, Instancia de Coordinación Nacional (ICN) Centro de Estudios y Desarrollo Educativo de la Sección XXII (CEDES 22) Centro de Estudios Políticos Sindicales de la Sección XXII (CEPOS 22) Comisión Magisterial de Derechos Humanos (COMADH) Centro de Comunicación Social (CENCOS 22) Cuerpo Jurídico y los Espacios en resistencia por el MDTEO, rinden sus informes de actividades a mitad del periodo de su mandato y son las bases quienes tienen la enorme responsabilidad de legitimar, ratificar a sus representantes o en su caso destituir y sancionar como ha quedado establecido en su memoria histórica.

Por lo anterior y con apego al mandato del XII Precongreso Democrático en la mesa número 3, en su apartado D), dejó sentadas sus bases en el resolutivo 3 que a la letra dice “Que el CES cumpla con el mandato de realizar el Prepleno de informe y rendición de cuentas a la mitad de su gestión. En el caso de éste CES que sea sancionado de acuerdo con los Principios Rectores del MDTEO por no realizarlo en tiempo y forma.” En tal sentido y en cumplimiento se presenta el Documento Orientador del VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO a desarrollarse los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre del año 2025, mismo que contempla las directrices del análisis de sus mesas de trabajo, retomando en un primer momento el contexto internacional y nacional de las políticas neoliberales en contra de la clase trabajadora y la guerra por el control del mundo, la alternancia de los grupos de control en el poder, al servicio de la oligarquía financiera y la lucha de la CNTE con sus tres objetivos fundamentales, que es la democratización del Sindicato, la democratización de la Educación y del País.

Se desdibuja también la desigualdad social que existe en México, donde los más favorecidos sigue siendo los grandes monopolios, pasando reformas y leyes por encima de los derechos laborales, sindicales, derechos constitucionales de salud, educación, de vida de los más desprotegidos. Pero también en este texto se encuentra la narrativa de la lucha sindical e ideológica que nos ha caracterizado como MDTEO a nuestros casi 46 años de lucha, vigencia y democracia sindical; así también el trabajo de nuestra propuesta de educación alternativa el PTEO a quince años de trabajo por conquistar y democratizar la educación en nuestro estado; el trabajo de la construcción de una iniciativa de Ley Estatal de Educación de Oaxaca (LEEO) que se retoma desde un contexto real, consensuado con los trabajadores de la educación y los padres de familia como esta preestablecido en sus términos legales.

Y por último el plan de acción que se hace necesario retomar desde el programa de escuela política-sindical e ideológica, en todos sus niveles y estructuras, para garantizar la politización de las bases desde la perspectiva de la lucha de clases. El colectivo SOPI-CEPOS, pone en las manos de cada uno de los trabajadores de la educación del MDTEO este documento orientador, que permitirá brindarles información y genere la reflexión, concientización de todas y todos para continuar con nuestra lucha democrática en defensa de nuestros derechos laborales y sindicales.

MESA 1. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL.

- a) LA GUERRA POR EL CONTROL TERRITORIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO
- b) POLÍTICA IMPERIALISTA DE DONALD TRUMP.
- c) CONTINUIDAD DEL NEOLIBERALISMO EN LA 4T
- d) LA REFORMA EDUCATIVA-LABORAL PEÑA-AMLO-SHEINBAUM Y SUS IMPLICACIONES JURÍDICAS

PROPÓSITOS

- Fortalecer la unidad de los trabajadores, campesinos y sectores oprimidos; con la acción conjunta de las fuerzas democráticas, progresistas, de izquierda, anticapitalistas y antiimperialistas para encarar el momento actual.
- Articular al magisterio con las organizaciones obreras y comunitarias, a través de la unidad y la acción consciente, para resistir el avance del modelo neoliberal disfrazado de desarrollo nacional.
- Concienciar sobre los mecanismos de control político, económico y social, a través de los principios de la educación crítica y emancipadora para contrarrestar el avance del neoliberalismo.

a) LA GUERRA POR EL CONTROL TERRITORIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO

El poder político en el mundo está concentrado en un pequeño grupo de élites capitalistas que operan dentro de los organismos internacionales que dominan las reglas del juego global, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quienes, no son neutrales ni democráticas; en lugar de eso, funcionan como estructuras del imperialismo, operativizando el orden mundial y reproduciendo las relaciones de poder territorial, político y económico, siendo un reflejo de las estructuras de dominación capitalista.

Este poder se manifiesta en la forma de intervención militar, acuerdos comerciales y la imposición de modelos políticos en los países más débiles. Las grandes potencias como Estados Unidos, China, la Unión Europea y Rusia, mantienen un dominio geopolítico que asegura su capacidad para acceder a recursos estratégicos y garantizar su hegemonía. Ejemplos claros de este poder territorial incluyen las guerras en Oriente Medio, las intervenciones en América Latina y la competencia por el control de recursos en África y Asia.

La actual intervención militar del sionismo israelí en el Líbano comenzó el 1 de octubre de 2024, desde entonces han sido asesinadas miles de personas, cada día mueren decenas o cientos de habitantes del Líbano y de la Franja de Gaza. Pero a pesar de sus acciones criminales sobre la población civil libanesa, no han podido invadir por tierra el sur de Libano. El sionismo israelí tenía abiertos frentes de guerra que no había vencido, Yemen, Siria (a finales del año EE.UU; la ocupó a través Turquía usando a sus grupos terroristas), Líbano, Irán y la misma Palestina. Estas acciones han convertido al Oriente Próximo en una región en guerra, donde todas las potencias tienen una injerencia directa e indirecta que representa una peligrosa tendencia a extenderse en el mundo.

La política colonialista de Estados Unidos con Donald Trump, va a ser de mayor ofensiva contra la clase obrera y los pueblos, y no logrará detener los avances de sus rivales del BRIC'S¹, a riesgo de aislarse

1 Son las iniciales del bloque conformado por Brasil, Rusia, India, China y otras naciones.

más y agudizar sus contradicciones internas o unir la mayoría de fuerzas capitalistas para dar un salto y volverse a colocar como la economía dominante, que se ve muy difícil de lograrlo. En ese sentido, la llegada de Donald Trump no expresa la pelea entre “globalistas y soberanistas”. Hoy siguen vigentes las contradicciones entre los pueblos y el imperialismo, las contradicciones interimperialistas, la contradicción entre la clase obrera y la burguesía y la contradicción entre el socialismo y el capitalismo.

La tendencia a la guerra y a la economía de guerra (Ucrania, Oriente Próximo y Palestina), entran en el escenario como una fuerte palanca para tratar de levantar la decrepita economía por las disputas interimperialistas, donde el proceso para arribar al fascismo toman fuerza. Una economía de guerra que resulta altamente peligrosa porque se ha sostenido en la energía atómica, que rompe los acuerdos planteados en la “Agenda 2030”, extendida ahora al 2045, y en la llamada Cumbre del Futuro, que plantean entre otras cosas: “la paz, la disminución y desaparición de armas nucleares”. Por ejemplo, las inversiones para la guerra pasan por Israel, quien recibió “ayuda” de Estados Unidos, por una cantidad superior a los 22 mil 700 millones de dólares. En el 2023 el gasto militar mundial alcanzó 2 mil millones 443 mil dólares, lo que representa un aumento del 6.8%, respecto al año anterior. A mediados de 2024 Ucrania recibió de Estados Unidos ayuda militar, que junto con las aportaciones de los países de la OTAN sumaron más de 35 mil millones de dólares.

Pakistán tiene alianza con Irán y posee también armas nucleares; tan solo un choque militar entre estos países representa un peligro nuclear regional con proyección general. A partir del resultado electoral en Estados Unidos, personeros del régimen sionista han ratificado lo declarado, que existen las condiciones para apropiarse de Cisjordania. Específicamente el ministro de finanzas de Israel declaró el 11 de noviembre pasado que esta nación se anexionará ese territorio palestino, como parte del proyecto “Gran Israel”, que abarca Siria y el Oriente Próximo. El 2 de octubre de 2024 Israel declara persona *Non Grata* al Secretario General de la ONU acusando de apoyar a “terroristas, violadores y asesinos”; el 3 de noviembre del mismo año rompe formalmente con la Agencia de la ONU para Refugiados Palestinos. De esta manera el sionismo (fascismo) desconoce la institucionalidad burguesa, impuesta por el propio imperialismo y la bombardea, lo que evidencia el quebrantamiento de todo marco al que se ciñan las acciones orientadas a imponer los intereses de Estados Unidos y de los regímenes alineados a ese país.

Es así, que continúa ampliándose el escenario de guerra entre las potencias por el reparto del mundo. El elemento central que impulsa el escalamiento de la confrontación en el plano militar es el declive y decadencia de Estados Unidos como primera potencia imperialista en el mundo y su intención de generar las condiciones para contener el ascenso de China y Rusia confrontándolos militarmente, aunque ello signifique arrastrar a la humanidad a una guerra en que sean utilizadas armas nucleares, lo que significaría la desaparición de una parte de nuestra especie.

b) POLÍTICA IMPERIALISTA DE DONALD TRUMP.

El triunfo de Trump en las elecciones de noviembre de 2024 se produjo en el contexto del avance en el mundo de las fuerzas conservadoras, reaccionarias y fascistas. En la campaña electoral, el actual presidente hizo gala de un discurso reaccionario, violento, con puntos de vista fascistas, afirmado en las concepciones del supremacismo blanco; su plataforma política está centrada en fortalecer la economía, la seguridad nacional y restablecer al “sueño americano” con la protección de las fronteras, derechos individuales para la portación de armas y la paz mediante la fuerza, a fin de reforzar la influencia de Estados Unidos en el mundo.

Las últimas declaraciones hechas sobre la Franja de Gaza pueden entenderse como un visto bueno para que el sionismo israelí retome los bombardeos y el establecimiento del régimen de ocupación permanente en Palestina, Trump está desempolvando la política de la amenaza sobre el Canal de Panamá con el aviso de enviar tropas militares para recuperar su control; el Presidente de ese país centroamericano ha dicho que el espacio les pertenece, pero al mismo tiempo anunció que el próximo año no renovará el acuerdo de entendimiento suscrito con China en 2017 en el marco de la Nueva Ruta de la Seda; el mandatario estadounidense quiere convertir a Canadá como el estado número 51 de su nación; también tiene puesta la mirada en Groenlandia, por su valor geoestratégico y por las enormes

riquezas de su subsuelo: yacimientos de hidrocarburos, de uranio y de oro, y, sobre todo de depósitos de las llamadas tierras raras, recursos minerales cruciales en la economía actual, principalmente para el desarrollo de coches eléctricos, baterías de gran capacidad o de importantes sistemas de defensa militares.

Dentro de las primeras acciones de Trump, fue firmar órdenes ejecutivas como: la anulación de un centenar de decretos de Biden, retiro de EEUU del acuerdo climático de París, salida de la Organización Mundial de la Salud (OMS), obligatoriedad de que los ciudadanos se identifiquen como hombre o mujer según su sexo al nacer, cambio de nombre del Golfo de México a Golfo de América y del Monte Denali (nombre de origen nativo norteamericano) a Monte McKinley, indulto a los más de 1 000 participantes en la invasión del Capitolio el 6 de enero del 2021 (a los que calificó de “rehenes” del gobierno estadounidense), erradicación de todas las restricciones a la explotación de campos de petróleo y gas en Estados Unidos, fomento de la pena de muerte, especialmente en el nivel federal.

A través de su visión de “América Primero”, Trump busca devolver a su país lo que él considera una posición de liderazgo mundial y prosperidad económica con políticas proteccionistas, abiertamente señala que propone enriquecerse con los impuestos que paguen los otros países, aplicando aranceles a China, Canadá y México. En un primer momento, el gigante asiático ha respondido en los mismos términos, fijó aranceles del 15% a la importación de carbón y gas natural licuado de Estados Unidos, abriendo un nuevo capítulo en la guerra comercial, ahora más extensa y profunda, agudizando conflictos geopolíticos existentes, afectando el crecimiento de la economía mundial. La política arancelaria impuesta, no solo afecta a los países vendedores de productos, también lo hace a la economía estadounidense, en consecuencia, son los trabajadores y los pueblos los que pagarán productos más encarecidos por las políticas antipopulares de los gobiernos de la burguesía.

Los problemas de la economía estadounidense en los últimos años han llevado a Trump y a los grupos monopólicos y financieros que le rodean a variar su visión sobre el manejo de la economía y de otros elementos del Estado, su gobierno está formado por los multimillonarios de Estados Unidos, de los grandes monopolios de las tecnologías modernas, de las industrias militares y las empresas de especulación financiera e inmobiliaria (Blackstone, Vanguard, BlackRock, Elon Musk, Truth Social, Silicon Valley, entre otras) que han tomado el control del aparato gobernante disminuyendo la burocracia. Desde que el dólar estadounidense se convirtió en la moneda de reserva dominante y la más utilizada en el comercio internacional, EEUU lo ha usado como arma para el control económico y el sometimiento de los países.

En salud, el Presidente Norteamericano se opone a los programas administrados por el gobierno, y quiere empoderar a los mercados privados, al afirmar que se pueden reducir los costos de los servicios médicos al promover la competencia y la elección del consumidor, además en las escuelas busca dar acceso a la atención médica a través de reformas en lugar de programas gubernamentales, violentando el derecho universal del acceso a los servicios de salud dignos, al que tiene todo ser humano.

En el año 2020, sectores conservadores y ultraconservadores de derecha y extrema derecha en varios países occidentales, empezaron a usar el término “woke” de manera despectiva, como forma de denominar a varios movimientos e ideologías progresistas o de izquierda; la política educativa de Trump busca reformar el sistema educativo eliminando ideologías “woke” como la Teoría Crítica de la Raza y la educación de género en las escuelas, centrándose según él en materias fundamentales como la lectura, historia, ciencias y matemáticas, de igual forma busca promover una educación patriótica, lo que incluye la enseñanza de la civilización occidental y los principios fundacionales de Estados Unidos, planea devolver el control de la educación a los Estados, cerrando el Departamento de Educación y aumentando los derechos de los padres; pretenden instaurar las escuelas Charter que están financiadas por el Estado, aunque también pueden recibir donaciones de particulares o empresas, beneficiando solamente a un sector de la población y se favorece la estratificación social, justificando esto a consecuencia de los incendios forestales en los Ángeles, California.

Trump ha iniciado lo que denominó la mayor operación de deportación de la historia de Estados Unidos, dirigida a millones de migrantes indocumentados que, según él, están envenenando la sangre de Estados Unidos, este criterio responde a la concepción de los supremacistas blancos, responsables de alimentar el desprecio, el odio y la violencia en contra de los afroamericanos, los latinos, los asiáticos, una de sus órdenes ejecutivas incluso ataca el derecho a la ciudadanía estadounidense a todos los que nazcan en territorio norteamericano consagrado en la 14ª Enmienda, el odio, el revanchismo, la xenofobia, la superioridad de la nación estadounidense respecto del resto de los pueblos y países del mundo, hacen parte de la concepción reaccionaria de Trump y de la élite que le acompaña, en ese sentido su posición es sellar la frontera con México, terminar con las ciudades santuarios y aplicar estrictamente las leyes de inmigración, asegurando que los trabajadores estadounidenses estén protegidos de los inmigrantes ilegales.

Es evidente que se configura un nuevo escenario económico, político y social en el mundo, con clara incidencia en los distintos países, se avizora la agudización de las contradicciones inter imperialistas; podemos advertir que los sectores más reaccionarios de la derecha a nivel internacional querrán aprovechar el nuevo momento para ganar posiciones, sin embargo, no actúan solos, está también la resistencia, la lucha de los trabajadores y los pueblos, no solo para enfrentar la ofensiva de la reacción, sino para presentar y construir su propio proyecto político de lucha y resistencia.

c) CONTINUIDAD DEL NEOLIBERALISMO EN LA 4T

¿POR QUÉ DECIMOS QUE SIGUE EL PROCESO NEOLIBERAL EN LA 4T?

1.-En periodos de crisis la pobreza laboral (indicador del INEGI para valorar el universo de la población que no puede comprar una canasta básica con su ingreso) se disparó hasta el 46% como fue en 2020, y ahora está en 35%, pero este indicador es la media que se ha mantenido en los últimos años, en realidad hay una continuidad de este indicador, y no una ruptura del mismo durante la actual gestión.

2.-El desempleo forma parte del desarrollo capitalista, es decir, no es producto de la falta de crecimiento de una economía capitalista, al contrario, forma parte del desarrollo y crecimiento del capitalismo. La definición utilizada por el INEGI que lo define cómo: “la población que no tiene trabajo y que activamente se encuentra buscándolo”, no incluye en el indicador la población que tiene necesidad de trabajar, pero ya no se encuentra activamente buscándolo. De esta forma con la metodología del INEGI el desempleo está en alrededor del 3%, pero encubre la dimensión real del desempleo, ya que utilizando la metodología de la OIT que incluye a toda la población económicamente activa que no tiene trabajo (independientemente que durante el levantamiento de la encuesta del INEGI esté buscando trabajo o no) es más objetiva, el dato arroja alrededor del 10% de la población desempleada.

3.-El salario contractual real de los trabajadores de las empresas públicas ha tenido un constante ataque, durante el sexenio de Peña Nieto pierden 3% y en el sexenio de AMLO perdieron 6%, hay una continuidad de esta política anti-laboral en el presente sexenio. Acumulando una pérdida del 9% en los dos últimos sexenios.

4.-El 55% de la fuerza laboral mexicana se encuentra en la informalidad, es decir, en lo general sin prestaciones ni seguridad social, sin contratos; en fin, la expresión más clara de la explotación en México.

5.-Los salarios contractuales se mantienen casi al mismo nivel desde el año 2000, igual que en los gobiernos neoliberales anteriores, con la administración actual, el gobierno en acuerdo con la burguesía, aumenta el salario mínimo porque no les afecta en gran medida, pero otra cosa son los salarios contractuales que se mantienen casi sin aumento con tope salarial. En este sentido comparado con 1982 año del inicio formal del neoliberalismo, los salarios contractuales han perdido hasta el 54%.

6.- La repartición entre salarios y ganancias medidos como parte del PIB. Refleja de manera clara a quien sirven las administraciones de los Gobiernos Federales incluido el actual. A grandes rasgos, si para 1976 la parte destinada a salarios correspondía a 41% y 43% a ganancias, en 1982 año de inicio del neoliberalismo lo destinado a salarios correspondió a 35% y 46% a ganancias. Lo anterior para tener un comparativo con la actualidad, el crecimiento de la economía, el desarrollo del capitalismo en México ha llevado que al año de 2023 el 27% corresponda a salarios y 66% a ganancias en el PIB. A la burguesía le ha favorecido la administración de Morena, la diferencia salario-ganancias como parte del PIB no solo ha sido la misma que se ha mantenido desde 1982, sino que se ha profundizado la diferencia en favor del capital.

7.- En promedio anual de las horas trabajadas de los países de la OCDE, México es el promedio más alto, se laboran 2124 horas anuales, comparadas con Alemania 1332, o incluso Chile 1,825. Una de las formas de extracción de plusvalía es extendiendo las jornadas de trabajo.

8.- Un indicador que utiliza la Organización Mundial de la Salud que refleja el grado de explotación y depauperación de la fuerza de trabajo, es el estrés laboral (por la intensificación y extensión de la explotación asalariada), el 63% de la fuerza de trabajo padece estrés laboral, que provoca un desgaste inmoderado de la fuerza de trabajo, se refleja en insomnio, ansiedad, etc., que provoca o son causas de accidentes laborales.

EL PLAN MÉXICO Y LA OLIGARQUÍA NACIONAL

“El Plan México” fue presentado el 13 de enero de 2025 por Claudia Sheinbaum Pardo y Altigracia Gómez titular del Consejo Asesor Empresarial y asesora en el gobierno, ente el cúmulo de empresarios mexicanos de la élite rapaz, este plan tiene como objetivo incrementar la inversión privada respecto al PIB, pasando del 25% en 2025 al 28% en 2030, con la promesa de generar 1.5 millones de empleos en manufactura especializada. Se han establecido incentivos como exención de impuestos, deducciones fiscales y reducción de trámites para atraer inversiones extranjeras y fortalecer a las grandes empresas nacionales, una característica clara de mantener y fortalecer el libre mercado y al neoliberalismo. Además, sectores estratégicos como el automotriz, aeroespacial, farmacéutico y químico, recibirán financiamiento y facilidades administrativas.

A simple vista, estas medidas parecen destinadas a impulsar el desarrollo económico, pero la pregunta fundamental es: ¿quiénes serán realmente los beneficiados? Al analizar las tendencias de acumulación de capital en los últimos años, la respuesta es evidente: las mismas familias oligárquicas que han dominado la economía mexicana seguirán fortaleciéndose.

La siguiente tabla muestra la evolución de las fortunas de los principales magnates del país entre 2018 y 2024, dejando claro quiénes han sido los beneficiados reales del modelo económico. Lo que nos hace afirmar que, durante el sexenio morenista pasado y el actual se ha incentivado el crecimiento exponencial de los oligarcas. La oligarquía financiera no solo se ha mantenido intacta, sino que ha visto un crecimiento sin precedentes.

OLIGARCA	FORTUNA 2018 (MDD)	FORTUNA 2024 (MDD)	VARIACIÓN
Carlos Slim Helú y Familia	67,000	102,000	+52.2%
Germán Larrea y Familia	17,300	27,900	+61.25%
Ricardo Salinas Pliego y Familia	7,100	13,400	+88.7%
Carlos Hank Rhon y Familia	2,200	4,400	+100%
Rufino Vigil González	1,400	3,400	+142%
Fernando Chico Pardo	1,000	3,200	+220%

La implementación del Plan México no solo consolidará la hegemonía de estos grupos, sino que les otorgará nuevos espacios de influencia dentro de la política industrial del país. En diciembre de 2024, Altigracia Gómez presentó a su equipo de empresarios líderes en áreas estratégicas ahora incluidas en el Plan México, y es importante leer entrelíneas los hechos que se han venido desencadenando:



donde en lugar de debilitarse, la oligarquía ha visto un crecimiento sin precedentes en sus fortunas. La política económica de la 4T ha funcionado como un mecanismo de transferencia de riqueza hacia los sectores más poderosos, disfrazado bajo un manto de justicia social.

EL NEARSHORING: RELOCALIZACIÓN Y EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El nearshoring (*estrategia comercial que consiste en trasladar la producción de una empresa a un país cercano*) impulsado por el Plan México, se inserta en un contexto político y económico en el que el gobierno federal y el empresariado mexicano han establecido una política consensuada para el incremento salarial progresivo y la implementación de reformas educativas en el nivel medio superior. Estos esfuerzos parecen apuntar hacia una mejora en las condiciones de vida de los trabajadores y una modernización del sistema educativo, encontramos que estas políticas están estrechamente relacionadas con la lógica del capital y su necesidad de mano de obra calificada y relativamente barata.

Uno de los ejes principales del Plan México es la creación de corredores industriales y polos de bienestar como los PODEBIS-CIIT². Bajo el discurso de generación de empleo, se han impulsado reformas que flexibilizan la regulación laboral y reducen las cargas fiscales para las empresas. Sin embargo, esto se traduce en una mayor explotación de la clase trabajadora, que sigue enfrentando salarios estancados aun cuando ya existe una política de incremento salarial, que el año pasado (2024) debió llegar a los 290 pesos, ausencia de derechos laborales y una creciente carga de trabajo.

En el contexto actual, México tiene una de las jornadas laborales más largas del mundo, con un promedio de 2 124 horas trabajadas anualmente, como se menciona párrafos arriba. Mientras los trabajadores sostienen la economía con su esfuerzo, los grandes empresarios continúan incrementando sus fortunas sin redistribuir los beneficios. En este contexto se incrusta la lucha de varios sectores de los trabajadores en todo el país que exigen la reducción de la jornada laboral semanal a 40 horas, demanda que nuevamente la cámara de legisladores desestimó que se realizara de forma inmediata, y que sería de forma progresiva hasta el 2030 debido a la interpelación del empresariado nacional ¿No es este el mismo esquema de explotación neoliberal que se ha denunciado por décadas?

La política de incremento salarial progresivo ha sido presentada como un avance en la justicia social, en realidad responde a una estrategia que busca mantener la paz laboral y garantizar un nivel de ingreso que permita a los trabajadores seguir consumiendo sin cuestionar las estructuras económicas que los explotan. El aumento salarial no ha ido acompañado de una mejora sustancial en las condiciones laborales, lo que perpetúa una estructura de precarización. Además, al vincular estos incrementos al crecimiento económico impulsado por el nearshoring, se condiciona el bienestar de los trabajadores a la estabilidad y rentabilidad de las inversiones extranjeras. Por su parte, las reformas educativas en el nivel medio superior buscan formar una fuerza laboral alineada con las necesidades del mercado, recordándonos el enfoque educativo economicista-eficientista impulsado durante la Reforma del 2011. La incorporación de contenidos relacionados con la industria, la tecnología y la innovación no responde a un interés genuino por el desarrollo integral de los estudiantes, sino a la demanda de trabajadores especializados que requiere el contexto político-económico actual. La educación pierde así su carácter emancipador y se convierte en una herramienta para reproducir las dinámicas de explotación del sistema capitalista.

La relación entre estas políticas y el nearshoring es clara: se necesita una fuerza laboral que acepte condiciones laborales desfavorables y que esté lo suficientemente capacitada para operar en sectores estratégicos como el automotriz, el farmacéutico o el aeroespacial. El incremento salarial progresivo

actúa como una medida de contención social, mientras que las reformas educativas moldean a los futuros trabajadores para que se integren sin cuestionamientos en la estructura productiva establecida.

Las implicaciones de esta política: en primer lugar, consolida un modelo económico dependiente del capital extranjero, lo que genera una vulnerabilidad estructural frente a cambios geopolíticos, como el de Trump y sus políticas proteccionistas. En segundo lugar, despoja a la educación de su potencial transformador, convirtiéndola en un mecanismo de reproducción de las desigualdades sociales, fusionando ambos problemas en lo que ha sido presentado como educación dual.

La Educación Dual en México es una opción educativa que combina la formación en la escuela con la experiencia en la empresa. A partir del tercer semestre, los estudiantes alternan el aprendizaje en el aula con el trabajo en una empresa durante 1 o 2 años, dependiendo del tipo de carrera. Este programa, que comenzó hace cuatro años con el apoyo de la Coparmex, ha sido cobijado por la 4T buscando expandirla a nivel nacional. Esto permitiría asegurar a la parte patronal la formación de la mano de obra barata que requiera y basta dar un vistazo a la Declaratoria de cada uno de los PODEBI's³ que incluyen un directorio de las instituciones de educación Media Superior en cada área

Finalmente, somos testigos de que se perpetúa una relación de poder en la que el empresariado dicta las condiciones laborales y educativas, mientras el Estado actúa como facilitador de esta dinámica.

¿Qué podemos hacer como trabajadores y educadores frente a este escenario? ¿Cómo construir una resistencia efectiva que recupere la educación y el trabajo como pilares de una vida digna?

Desde la perspectiva de la lucha de clase, es crucial comprender que estas políticas no buscan el bienestar de las mayorías, sino la estabilidad de un sistema que beneficia al capital. La progresividad salarial y las reformas educativas son herramientas que, al insertarse en el marco del nearshoring, apuntalan un modelo de desarrollo basado en la explotación y la subordinación.

Ante esta realidad, el magisterio combativo debe asumir la tarea de desenmascarar estas políticas, explicando a los trabajadores y a las familias, que el aumento salarial y las reformas educativas no son concesiones altruistas, sino estrategias para sostener la rentabilidad del capital. La educación popular debe servir para analizar críticamente estos procesos, fomentando la organización colectiva y la construcción de alternativas que prioricen el bienestar común sobre las ganancias empresariales. ¿De qué manera podemos articular la lucha del magisterio con las demandas de los trabajadores de otros sectores? ¿Cómo podemos fomentar una educación crítica que sirva para comprender y transformar la realidad? ¿Qué rol estamos dispuestos a asumir en esta lucha? ¿Podremos mantenernos indiferentes ante las estrategias que buscan perpetuar la desigualdad, o seremos capaces de organizarnos y actuar por un futuro digno y justo?

EL CONTROL DE LA INCONFORMIDAD: ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA LA CONTENCIÓN SOCIAL

El gobierno de López Obrador proporcionó programas como *Jóvenes Construyendo el Futuro* o *Sembrando Vida* como estrategias para combatir la pobreza y ofrecer oportunidades a los sectores más precarizados, ¿Son realmente soluciones estructurales o simples paliativos que evitan la explosión del descontento social?

Lejos de modificar las condiciones materiales de los trabajadores y campesinos, estos programas funcionan como subsidios temporales que mantienen a amplios sectores en un estado de dependencia del Estado sin garantizarles estabilidad laboral o autonomía económica. En el caso de *Jóvenes Construyendo el Futuro*, se ofrece una beca mensual a jóvenes sin empleo, pero sin integrarlos en estructuras de producción sostenibles ni crear empleos formales. Por otro lado, *Sembrando Vida* incentiva la siembra de árboles frutales o maderables, pero no resuelve la falta de acceso a mercados ni la precariedad del campo mexicano. ¿Qué pasará cuando estos programas terminen o cuando los

³ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/868518/2023-10-11_Declaratoria_Polo_de Desarrallo Cd. Ixtepec.pdf

recursos asignados se reduzcan?

El asistencialismo no es sinónimo de justicia social, sino un mecanismo para mantener a las masas en una posición subordinada, mientras el gran capital sigue acumulando riqueza. Los verdaderos cambios económicos no provienen de transferencias económicas discrecionales, sino de modificaciones estructurales que garanticen derechos laborales, acceso equitativo a la tierra y una distribución justa de la riqueza. ¿Por qué el gobierno evita tocar estos temas de fondo?

En México, los programas sociales han sido históricamente herramientas de control político más que mecanismos para erradicar la pobreza. Desde *Solidaridad* en tiempos de Carlos Salinas de Gortari hasta *Progresá, Oportunidades y Prospera*, los sucesivos gobiernos han utilizado estas estrategias para sostener su base electoral, sin modificar las estructuras económicas que perpetúan la desigualdad. La 4T no solo ha replicado este modelo, sino que lo ha perfeccionado y ampliado.

Actualmente, programas como *65 y Más, Bienestar para Madres Solteras*, la *Beca Universal Benito Juárez* y la recién instaurada *Rita Cetina* tienen un impacto diferenciado: su objetivo principal no es transformar la economía, sino **mantener el clientelismo electoral y fortalecer la propaganda gubernamental**. Al otorgar recursos directos a millones de beneficiarios, el gobierno crea una plataforma de apoyo que disuade cualquier cuestionamiento crítico y debilita la capacidad organizativa de los sectores más desfavorecidos. Como dice el dicho popular: *¿por qué he de morder la mano que me da de comer?*

La lucha no es contra quienes reciben estos apoyos, sino contra quienes los utilizan como herramienta de manipulación política. Nadie debería depender de la voluntad del gobierno para sobrevivir; el verdadero desarrollo social se construye con salarios dignos, seguridad laboral y acceso garantizado a salud, educación y vivienda. Sin una estrategia real de inversión productiva o generación de empleo formal, estos recursos no hacen más que sostener una estructura de dependencia estatal con fines políticos. ¿Hasta cuándo permitiremos que la justicia social se use como moneda de cambio electoral?

Sin embargo, la pregunta clave sigue en el aire: ¿estamos viviendo una transformación profunda?, ¿por qué los grandes empresarios siguen acumulando riqueza mientras los trabajadores ven deteriorarse sus condiciones de vida? ¿Por qué la narrativa gubernamental se enfoca más en deslegitimar a los críticos que en responder con hechos concretos? ¿seguiremos aceptando migajas mientras el capital sigue acumulando riqueza? ¿Permitiremos que la militarización se normalice como una política de Estado? ¿Cuánto tiempo más podrá sostenerse esta narrativa antes de que la realidad la desborde? Lo cierto es que la inconformidad no desaparece con discursos o con dádivas. La verdadera transformación no vendrá desde arriba, sino desde la organización de los sectores que hoy siguen siendo explotados.

d) LA REFORMA EDUCATIVA-LABORAL PEÑA-AMLO-SHEINBAUM Y SUS IMPLICACIONES JURÍDICAS

LA USICAMM

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y sus socios del “Pacto contra México”, impusieron la “evaluación para el despido” a través del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. En los tiempos actuales La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) de manera discrecional decide a espaldas de los aspirantes, las plazas que se ponen a consideración de sus convocatorias, en contra de los intereses de quienes desean formar parte del magisterio nacional.

La nueva Reforma Educativa de la 4T sigue sin resolver la deuda histórica de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con el Magisterio nacional, tras quedarse con el presupuesto del programa de Carrera Magisterial desde su cancelación en el 2008, posteriormente el llamado Servicio Profesional

Docente en el sexenio de Peña Nieto. En los gobiernos siguientes la USICAMM mantiene un sistema discriminatorio en contra de la colectividad magisterial al generar un proceso de selección traducido en la promoción horizontal, que clasifica a los concursantes por niveles con incentivos. Después de la aprobación de la Reforma Educativa de la autodenominada 4T la Secretaría de Educación Pública y el Ejecutivo Federal, han mantenido un doble discurso para cumplir con la abrogación total de la mal llamada Reforma Educativa al cambiar la Ley del Servicio Profesional Docente por la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y que tiene como consecuencia la creación de la USICAMM, espacio donde se orquestan procesos ineficaces, excluyentes y unilaterales, ya que no permiten a los educadores el derecho de contar con una representación sindical; es una ley que no reconoce la bilateralidad.

En la reforma del 15 de mayo de 2019 el gobierno de López Obrador mantuvo la mayoría de las medidas de la política Peñista en el artículo tercero constitucional, al mismo tiempo que ese artículo dice que los derechos laborales de los trabajadores se regirán por el artículo 123 apartado B. Expresa que lo concerniente a la admisión, promoción y reconocimiento serán materia del artículo tercero. Con ese propósito crea el Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros y su unidad ejecutiva, la USICAMM.

De acuerdo a un análisis consensuado al interior de la CNTE, proponemos derogar los párrafos vigentes cuarto, quinto, sexto y séptimo del artículo tercero Constitucional, porque se catalogan como lesivos del derecho a la educación, violentando el espíritu mismo de ser garantes de una educación, al convertirse dicho contenido en un ente segregador y rapaz que pone al maestro en un estado de excepción laboral, consecuentemente demandamos la abrogación de la Ley del SICAMM porque justamente sólo ha servido como un instrumento que da legitimidad donde han violentado los derechos del magisterio nacional pasando por encima de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional, dejándola en desuso y realizando funciones que no son propias de regular, reconocer los derechos de los trabajadores, existiendo una duplicidad de funciones, una controversia en leyes secundarias.

La educación pública tiene que ser gratuita en todos los niveles ya que es un derecho fundamental y una obligación ineludible del Estado. Para garantizarlo, el presupuesto destinado a la educación no puede ser inferior al 8% del producto interno bruto (PIB). La Constitución debe asegurar la asignación de recursos materiales suficientes para sostener una educación pública. Una educación crítica y creativa exige que las y los docentes cuenten con los recursos necesarios para impartir sus conocimientos de manera dinámica, actualizada y atractiva, fomentando la experimentación y la innovación pedagógica. Esto implica aulas dignas, laboratorios equipados y bibliotecas actualizadas, tanto físicas como digitales. En resumen, se necesita una inversión real y comprometida en infraestructura y recursos para asegurar una educación para todas y todos.

Proponemos como Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, elementos necesarios para fundamentar y motivar como iniciativa de reforma a los artículos 3, 73 fracción XXV, 123 apartado B, fracciones VII y VIII con las precisiones que al contenido de la presente propuesta se adhiere. Así mismo la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional en el Título Tercero, Del Escalafón, Capítulos I, II y III, que comprende del artículo 47 al 66.

LA NEM, LA CONTINUIDAD DEL NEOLIBERALISMO

La implementación de la Nueva Escuela Mexicana en Oaxaca, a pesar de su discurso de pedagogía crítica, ha evidenciado de mala fe la precariedad de los trabajadores de la educación. La falta de consideración del contexto local y la centralización estatal en la asignación de recursos, impidiendo una verdadera participación democrática en la planeación educativa, deja a los docentes en una situación de indefensión, perpetuando las desigualdades y limitando el potencial transformador de la propuesta educativa

La mejora continua sigue siendo un elemento neoliberal que condiciona la estandarización educativa y pone de manifiesto la continuidad de un régimen que restringe libertades y condiciona al trabajador de la educación a modalidades de trabajo de explotación.

La bancarización (depósito de información sin reflexión crítica) de Freire, es la manera simulada que tiene la NEM para seguir llevando agua al molino de sus propios intereses en cuanto a mantener a la niñez enajenada, empezando con la evangelización en los trabajadores de la educación.

LA LEY DEL ISSSTE

EL nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum el 7 de febrero de 2025 envió a la cámara de Diputados la iniciativa del ejecutivo federal con proyecto de decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en materia de fortalecimiento de la institución y derecho a la vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado. El título de la iniciativa lo dice todo: reformas y adiciones de la ley del ISSSTE en materia de fortalecimiento del financiamiento de la institución y derecho a la vivienda. Ahora las cuotas al seguro de salud de las personas servidoras públicas con percepciones superiores a diez UMAS mensuales se calculará sobre el salario íntegro y no solo sobre el sueldo básico, que suele representar hasta un tercio del ingreso total. Además, propone gravarlos con un 2% adicional.

Es así que las dependencias y entidades en los Estados también calcular sus aportaciones al seguro de salud sobre el salario integrado, cuando la percepción de la persona trabajadora supere las diez UMAS mensuales, se estima que con la aplicación de esta medida se generarán ingresos por 11 mil 100 millones de pesos, de los cuales tres mil 400 millones corresponderán a aportaciones de las personas trabajadoras y siete mil 700 millones a contribuciones de los entes del Estado. El dinero adicional se integraría al ISSSTE y al gobierno federal para incrementar los salarios del personal de la institución.

Además, la iniciativa plantea restituirle al FOVISSSTE las atribuciones de adquisición, construcción, rehabilitación y renta de vivienda, con el fin de garantizar una oferta suficiente y accesible que atienda las necesidades de las personas trabajadoras y sus familias. O sea, el fortalecimiento de las finanzas institucionales recaerá en los trabajadores que ganen más de 10 UMAS, las mismas que recibirán si optaron por el décimo transitorio de la reforma de 2007. Es decir, pagarán más para recibir lo mismo.

No hay, en consecuencia, atención a las demandas de la CNTE, tampoco seguimiento a las propuestas presidenciales de revisar los esquemas de pensiones; ahora son las mismas pensiones, la misma edad, los mismos requisitos, pero gravando más a unos pocos. En su desesperación de la 4T por incrementar los fondos públicos, se va ahora contra profesores universitarios, empleados públicos, médicos especialistas, directivos escolares a las y los que se les quitará más por partida doble, no otorgándoles nada a cambio, pues sus pensiones seguirán en UMAS, aunque se les cobre más; mientras tanto, a los demás trabajadores continuará aplicándoles la misma dosis neoliberal de Calderón en 2007. Claro, esto lo hace porque es un grupo de contribuyentes cautivo; lo que no puede o no quieren hacer con los empresarios se los hace a los trabajadores públicos especializados.

A modo de conclusión esta iniciativa de reforma a la ley del ISSSTE, conlleva que los trabajadores con altos salarios afiliados a este sistema aporten el 2% adicional, mismos que serán destinadas al instituto, así como otros recursos ejemplo los fideicomisos de la Suprema Corte que tendrán como propósito mejorar los salarios de los médicos y los servicios de orden general del ISSSTE. Respecto de los que ganamos menos en teoría, la aportación sería equitativa, sin embargo, dicha reforma tiene muchas lagunas legales por lo que deja en estado de indefensión a los trabajadores que en su mayoría perciben

menos recursos económicos, ya que no existe claridad en qué consiste dicho apoyo, así como los cambios en el rubro de pensiones y jubilaciones.

Por ello el llamamiento a la reorganización urgente de las bases del magisterio y de todos los trabajadores asalariados del país, así como a la sociedad en general, porque somos más los de la clase trabajadora que los ricos que dictan las leyes y reformas a su favor, hoy los 60 años quedan como requisito de jubilación, las AFORES permanecen, las pensiones y jubilaciones se calculan en UMAS. Citamos la frase de Jesús Alcocer, un creador digital: “Nos vieron la cara, raza”. Para los que creyeron que la 4T era diferente, es hora de despertar por tus derechos consagrados y por la alimentación de tu familia.

MESA 2. EL SNTE Y LA CNTE EN EL ESCENARIO ACTUAL

- a) PROYECTO, PRINCIPIOS, TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE LUCHA DE LA CNTE.
- b) LA CNTE EN EL ESCENARIO ACTUAL.
- c) REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

PROPÓSITO

- Analizar el contexto nacional de las políticas del neoliberalismo en la continuidad de la 4t, las implicaciones de las reformas el posible escenario de levantamiento de masas y el papel fundamental de la cnte en su reorganización para aglutinar a las bases en la acción.

a) PROYECTO, PRINCIPIOS, TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE LUCHA DE LA CNTE.

Una organización sindical en su papel principal es defender y mejorar las condiciones laborales, económicas, sociales y profesionales de sus agremiados, para nosotros el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, solo ha sido comparsa de las acciones gubernamentales que regulan las actividades sindicales como un mecanismo de control institucional, que al paso del tiempo solo obedece a la oligarquía para mantener el poder, alejándose de su carácter democrático, siendo un ente corporativista al servicio de la clase política, violentando los derechos del magisterio nacional.

Ante la necesidad de romper la apatía e indiferencia de los dirigentes nacionales y seccionales para resolver el desequilibrio económico y promover nuestra participación democrática sindical, y con el fin de unificar todos los esfuerzos de las agrupaciones que dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación luchan por un mismo objetivo, los profesores de Chiapas y Tabasco, organizados por Consejos Centrales y organizaciones democráticas al interior del mismo Sindicato, convocaron al PRIMER FORO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS DEL SNTE, los días 17 y 18 de diciembre de 1979 que dio origen a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), se ha convertido en un movimiento de fuerza POLÍTICO-SINDICAL organizado, democrático, independiente, clasista, y autónomo, asumiendo como estrategia central: democratizar la educación, al SNTE y al País.

La CNTE, se define como “una organización de masas conformada por los trabajadores de la educación democráticos del país, independiente de la burguesía y su Estado, del charrismo sindical y de cualquier organismo político, es decir, no es propiedad de nadie más que de los propios trabajadores de la educación”; asume la asamblea como espacio para la toma colectiva de decisiones; la unidad interna y la lucha ideológica; reivindica el socialismo; se declara en abierta oposición a la dirigencia oficialista del SNTE.

En ese sentido la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación se sigue fortaleciendo para reivindicar su táctica de lucha movilización-negociación-movilización, respetando sus espacios de toma de decisiones, en asambleas delegacionales, regionales, estatales y nacionales para construir el plan de acción unitario.

La CNTE tiene la claridad, que para lograr la democratización del país se debe participar en amplia convergencia con los demás sectores sociales por la transformación democrática y revolucionaria. En ese sentido se construye el proyecto disidente tomando en consideración las aportaciones de los diferentes contingentes de la CNTE.

EL PLIEGO PETITORIO NACIONAL

Se deben priorizar la unidad con responsabilidad y disciplina para que en este marco se diseñen las mejores estrategias que permitan el logro de los objetivos y buscar el mejor de los beneficios, no solo para los trabajadores de la educación, si no para la sociedad en su conjunto. Para logra esto, es necesaria la concientización de todos los trabajadores y de la sociedad, la responsabilidad recae en cada uno de sus actores, es de vital importancia hacer el ejercicio de crítica y autocrítica como una acción democrática, que nos permita entender que las condiciones de lucha a través del tiempo no son iguales.

La CNTE como un articulador del movimiento social y popular a nivel nacional, ha encabezado las causas y demandas justas del pueblo y de la clase trabajadora en las últimas décadas. En este sentido, la CNTE debe trazar un plan táctico - estratégico para lograr respuestas favorables al pliego petitorio nacional, a partir de la lucha unitaria y organizada para continuar en la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, trabajo, educación, salud, vivienda y vida digna, por tal razón planteamos las siguientes demandas centrales:

1. Abrogación de la actual reforma PEÑA-AMLO y sus leyes secundarias, en particular la Unidad del Sistema para la carrera de maestros y maestras (USICAMM) por no responder a las necesidades administrativas, laborales, educativas de la base trabajadora y de la educación en México.
2. Abrogación de la ley del ISSSTE del 2007 regresando a régimen anterior para la jubilación digna de los trabajadores de la educación: mujeres 28 y hombres 30 años de servicio sin importar la edad biológica, así mismo la cancelación de Unidad de Medida Actualizada (UMA)
3. Aumento salarial del 100% para todos los trabajadores de la educación, como parte de la revaloración a la labor docente por una vida digna.
4. Justicia social y aumento salarial

PLAN DE ACCIÓN DE LA CNTE A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Con base a los principios que se rige la CNTE, la lucha nacional se enfoca en tres ejes fundamentales. Político, jurídico y pedagógico, sin descartar las demandas propias de cada una de las secciones en los estados, lo cual permite la estructuración y acumulación de fuerzas en el diseño de un Pliego Petitorio y un Plan de Acción Nacional Unitario, cimentado en un proceso de información sensibilización

y concientización de las bases, retomando el proyecto histórico de la CNTE plasmado en sus principios, programas y estrategias de lucha para la unificación del magisterio. Finalmente, es necesario seguir revitalizando a la CNTE, como única alternativa de lucha para alcanzar los objetivos:

- Democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)
- Democratización de la Educación
- Democratización de País

Para lograrlo es necesario construir desde de las delegaciones y centros de trabajo sindical, un plan de acción táctico-estratégico para el fortalecimiento de la CNTE, que nos permita reactivar el movimiento sindical y social conformando un movimiento único, para arribar de manera organizada a una próxima jornada de lucha a nivel nacional, con acciones contundentes integrando a todos los esfuerzos democráticos que converge con la Coordinadora Nacional, en los hechos y no en la retórica, ya que nuestra bandera de lucha sigue vigente contra las políticas neoliberales.

Plan táctico estratégico a corto plazo

- Dar funcionalidad a las instancias de la CNTE
- Retomar el Brigadeo Nacional
- Construcción del Pliego Petitorio Nacional

Plan táctico estratégico a mediano plazo

- Paros escalonados de 24, 48, 72 horas y el paro indefinido
- Impulsar una Jornada de Lucha Nacional Unitaria

Plan táctico estratégico a largo plazo

- Realización del XIV Congreso Nacional Ordinario de la CNTE
- Democratización del SNTE, de la Educación y del País

b) LA CNTE EN EL ESCENARIO ACTUAL

La reactivación del diálogo entre la CNTE y AMLO después de casi 4 años de estar suspendido, cobró importancia para el conjunto de la clase trabajadora y las masas populares en nuestro país, porque fue un parámetro (no es el único, pero sí el más visible) del nivel de acumulación de fuerzas alcanzado, después de un profundo proceso de desmovilización que inició desde el año 2018. Dicho diálogo representó una especie de atajo para impedir que avanzara el proceso de reactivación de la lucha de masas en el país, para evitar que los trabajadores siguieran acumulando victorias como las que parcialmente se lograron con la huelga del Sutnotimex, SINTCB, Nacional Monte de Piedad, SITAUDI, por mencionar los más conocidos. El elemento de la coyuntura electoral también influyó, pero el tema central del restablecimiento de las mesas fue diluir la perspectiva del Congreso Extraordinario de la CNTE y el Paro Nacional Indefinido que se anunciaba.

Las respuestas que desde un principio AMLO le ofreció a la Sección 22, representan en sí mismo el reconocimiento de que el magisterio oaxaqueño tiene una correlación de fuerzas favorable hacia el movimiento democrático, progresista y revolucionario; pero, sobre todo, fueron un anzuelo que AMLO lanzó, esperando que con ello el MDTEO, quedara conforme y no impulsara la movilización.

El VI Congreso Nacional Extraordinario, se realizó los días 26, 27 y 28 de abril, con la presencia de 400 delegados de 27 secciones. Éste, reafirmó la caracterización neoliberal de la 4T y su llamado segundo piso, acordó convocar el tercer Congreso Educativo para el mes de octubre de 2024, la construcción del Frente Único, tomando como base la Conferencia de las Resistencias, y estallar el paro indefinido para el 15 de mayo, con un plantón nacional en la CDMX y réplicas en los estados.

En una coyuntura nacional marcada por el proceso electoral “más grande de la historia”, durante 28 días de intensas movilizaciones en Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán y la capital del país, la CNTE puso en el centro de su lucha la recuperación de los derechos arrebatados por los gobiernos neoliberales, incluyendo al encabezado por AMLO. Con acciones políticas contundentes, la Coordinadora Nacional logró que el gobierno federal estableciera Mesas de Negociación del más alto nivel (Presidente de la República, Gobernación, SEP, ISSSTE, Conciliación y Arbitraje, Gobernadores) y que el Presidente anunciara un aumento que rompió el tope salarial como no había sucedido en más de una década, la reinstalación de todos los trabajadores cesados, así como el envío de iniciativas al Congreso para reformar la Ley del ISSSTE y la Ley del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros. Temas que a la fecha no han sido cumplidos.

Las movilizaciones desarrolladas en pleno proceso electoral permitieron que la CNTE se deslindara de toda relación con los partidos políticos, sea de la llamada Cuarta Transformación o de la derecha. Tanto la “Marea Rosa” como el “segundo piso” de la 4T intentaron colocar a la Coordinadora en el campo de sus adversarios; con toda firmeza, la CNTE sostuvo: ¡Gobierno quien gobierne, los derechos se defienden!, ¡Ni de derecha, ni continuidad neoliberal! Se leyeron en el zócalo de la capital del país.

La Jornada de Lucha realizada por la CNTE reagrupó al magisterio democrático nacional para accionar unitariamente bajo las Tácticas y los Principios históricos, ratificó su compromiso de defender el carácter público de la educación y evidenció la política laboral-educativa de la 4T, reafirmó a la Coordinadora como uno de los principales referentes capaces de aglutinar y encabezar el descontento popular contra el neoliberalismo.

El accionar de la Coordinadora evidenció de paso el servilismo, mezquindad y entreguismo de los charros del SNTE que, a cambio de prebendas traicionan una y otra vez los intereses laborales y económicos de los trabajadores de la educación; de manera vil y oportunista, los charros intentaron adjudicarse los logros salariales que la CNTE alcanzó con la fuerza de la movilización.

El 11 de septiembre de 2024, en la primera plática con la CNTE, Claudia Sheinbaum ofreció dar seguimiento a las demandas pendientes puntualizando que la Coordinadora debía concentrar las necesidades y acotó que la solución de las mismas no se ha dado por falta de recursos y no por falta de voluntad.

El 15 de octubre, al iniciar formalmente el diálogo entre la CNTE y la administración de Claudia Sheinbaum, la comisión del gobierno federal encabezada por el priista Mario Delgado Carrillo solicitó a la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) elaborar una propuesta para la abrogación de la mal llamada reforma educativa y la USICAMM. ¿Coincidencia? O parte del mismo esquema de simulación que usó AMLO para entretener y distraer a la CNTE.

Si bien, la CNTE no debe desaprovechar ningún espacio legal, tampoco podemos tener esperanzas que el Estado y sus instituciones burguesas tomen en cuenta nuestras propuestas de manera pacífica. ¿Acaso prestaron atención a las opiniones del magisterio democrático cuando legislaron la Ley del SICAMM? o ¿Consideraron las propuestas pedagógicas alternativas para elaborar los Planes, Programas y Materiales de la llamada Nueva Escuela Mexicana?

La movilización nacional del 30 de octubre de 2024, en el marco de la mesa de diálogo con Claudia Sheinbaum, sentó las bases para exigir el cumplimiento a los compromisos acordados con AMLO, delineó la relación con el gobierno federal y definió la política de negociación para la solución de las demandas de fondo. El rompimiento del régimen de excepción laboral, la

restitución del sistema solidario de pensiones, el pago de pensiones en salarios mínimos, la abrogación de la Ley del SICAMM, justicia social, el reconocimiento de los proyectos alternativos de educación, entre otras demandas, siguen siendo motivos válidos para reagrupar al magisterio democrático nacional.

Sin embargo, el 07 de febrero se presentó a la Cámara de Diputados la iniciativa del Ejecutivo Federal *“Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de fortalecimiento del financiamiento de la Institución y derecho a la vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado”*, lo que representa la falta de palabra de la mandataria federal, puesto que, afirmó que toda modificación o reforma se construiría con las aportaciones de los derechohabientes.

Cepeda Salas, recibió como premio a su servilismo una curul en el senado por la vía plurinominal, espacio desde donde preside la Comisión de Seguridad Social, y se espera que en su entreguismo apoye la iniciativa mencionada en el párrafo anterior, en detrimento de los derechos de los trabajadores y en contra de las miles de voces que ya rechazan dicho proyecto. Lo anterior se afirma por lo declarado el 18 de febrero, donde se comprometió con la afiliación de 1.5 millones de trabajadores de la educación de un universo de 2.5 millones, al partido en el poder, MORENA.

En la lucha contra el corporativismo charro y el control burocrático por la dirigencia del CEN del SNTE, el diciembre pasado, los compañeros democráticos de las secciones 34 y 58 de Zacatecas afines a la CNTE, lograron un hecho sin precedentes, al conquistar los espacios estatutarios, aún bajo los criterios del Reglamento para la elección de directivas seccionales. Este hecho, representa un logro importante en la defensa de los derechos y la democracia sindical. Este contexto impulsó la movilización unitaria, por pago puntual de salarios; becas para los hijos de los trabajadores; alto al hostigamiento y condicionamiento laboral; resolución a las problemáticas de los niveles educativos, entre otros.

La experiencia de la CNTE durante 45 años de lucha ha demostrado que no es suficiente tener la razón, que no bastan las propuestas pedagógicas, que las demandas no serán resueltas por el solo hecho de atenerse a la justicia y al derecho. Las conquistas sociales, económicas, laborales y sindicales se han alcanzado con la movilización política, con la lucha en las calles y plazas al lado de los distintos sectores de la clase trabajadora.

c) REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Hoy la presidenta Claudia Sheinbaum tiene la mayoría legislativa calificada para introducir cambios en la Constitución Política y muy especialmente en los artículos 3, 73 y 123. Manifestó en sus 100 compromisos que el “Magisterio Nacional seguirá siendo reconocido por su tarea: desaparecerá la USICAMM”. Tiene el mandato para restablecer la bilateralidad plena en las relaciones entre representaciones sindicales y gobierno como patrón.

La Coordinadora también lucha por los derechos iguales para todos con base en el inciso del artículo tercero constitucional que dice: la educación “c) Contribuirá a la ... igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”, y “fomentará ... el respeto a todos los derechos”, considerando que la “igualdad de derechos de todos” debe respetarse, plantea que los derechos de la niñez están garantizados en distintas leyes de la república, y considera que lo mismo debe suceder con los derechos

laborales de las personas trabajadoras de la educación, en ese sentido, demanda derogar el párrafo cuarto vigente del artículo tercero constitucional que dice: “El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos”. Ese párrafo en manos de autoridades se convierte en un arma contra los derechos laborales del magisterio.

La CNTE considera esencial que toda la clase trabajadora del país tenga los mismos derechos y éstos sean estipulados en una sola ley laboral para todos los trabajadores sin “apartados” ni definiciones de “trabajos especiales” o de divisiones de ámbitos geográficos como “trabajadores de las entidades federativas” o “trabajadores municipales”. Demandamos la bilateralidad normativa plena que incluye la discusión con las representaciones sindicales, en este caso el patrón Estado, de las políticas generales (“estructuras ocupacionales”) que rigen los criterios para crear plazas y que deben basarse en la oferta educativa, es decir, en atender a las escuelas con maestras y maestros sin tomar en cuenta el número de alumnos. Deben tomar en cuenta la creación de grupos con números más reducidos de alumnas y alumnos en zonas sísmicas, y en general, de acuerdo con criterios pedagógicos fortalecer los turnos (vespertinos, matutinos) por igual.

Respecto de reformas que han sido lesivas al personal adscrito a los diferentes centros de trabajo del país, se han considerado como persecuciones sistemáticas represivas. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, señala las siguientes:

- Interrupción de los procesos educativos por prácticas burocráticas en la designación de propuestas para cubrir vacantes de docentes frente a grupo.
- Control unilateral del patrón en los procesos de admisión, permanencia y ascenso en el servicio educativo.
- Volver punitivo el sistema educativo, pues busca cesar al personal por incumplimiento de procesos evaluativos que distorsionan y precarizan la asignación de plazas.
- Anulación del sistema de escalafón en los entornos pedagógicos, para implementar un sistema que privilegie lo laboral, como una pretensión estrictamente elitista.
- Incumplimiento de informar a los entes sindicalizados o representantes sindicales sobre la asignación de plazas, haciendo de la relación laboral un proceso de individualización a partir de los procesos evaluativos.

EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN LABORAL

Desde una postura consciente de clase trabajadora, estamos convencidos que solamente el diálogo, la construcción de consensos en un país como el nuestro, es la única manera de salir adelante ante esta vorágine capitalista que amenaza cada día con terminar con nuestra forma de organización nacional. Nuestra intención como maestros de México es contribuir al desarrollo de un país más justo, igualitario y digno.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación reivindica ante el magisterio nacional, que se ha pronunciado en contra de las diferentes reformas que han pretendido vulnerar los derechos y privatizar la educación, obedeciendo a los dictados de organismos internacionales, como hemos dejado de manifiesto.

REGLAMENTO INTERNO DE LOS CHARROS DEL SNTE

El Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo enmarcado en el artículo 84 del Estatuto del SNTE, que se instauró desde un principio para que los derechos representados no reflejaran beneficios directos a la clase trabajadora, monopoliza y distorsiona los fines de la

relación laboral colectiva, utilizando el Comité Ejecutivo Nacional el modelo del “Estado policía” al creerse, la dirigencia nacional, la única vía legítima para el tutelaje de los derechos laborales. Esta situación no hace posible que la relación entre las seccionales sea horizontal, sino que se conviertan en esquemas dependientes de la dirigencia charra que no sólo desea seguir manteniendo la línea vertical en el control de las negociaciones, sino que pervierte la relación obrero-patronal, convirtiéndose la dirigencia nacional, en el títere perfecto para el sistema político.

MESA 3. SITUACIÓN ACTUAL, CRISIS Y PERSPECTIVAS DEL MDTEO.

- a) LA REORGANIZACIÓN Y LA CORRELACIÓN DE FUERZA ACTUAL DEL MDTEO DESPUÉS DEL DECRETAZO DE JULIO 2015.
- b) EL ESCENARIO POLÍTICO ACTUAL DE LA SECCIÓN XXII
- c) LA FORMACIÓN DE IDENTIDAD POLÍTICA IDEOLÓGICA DEL TRABAJADOR DE LA EDUCACIÓN.

PROPÓSITO

- Reorganizar y fortalecer la participación activa del MDTEO mediante un plan táctico estratégico a corto, mediano y largo plazo para atender las demandas políticas, educativas, jurídicas y sociales en unidad con las organizaciones sociales que se rigen bajo los principios democráticos.

a) LA REORGANIZACIÓN Y LA CORRELACIÓN DE FUERZA ACTUAL DEL MDTEO DESPUÉS DEL DECRETAZO DE JULIO 2015.

Considerando que a partir de la imposición de la mal llamada reforma educativa del estado mexicano encabezada por EPN en el año 2013, con el fin privatizar la educación pública, obedeciendo a los dictados de los organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), con el fin de proteger sus intereses económicos, se desencadena una serie de arbitrariedades en contra de los derechos más elementales a la educación en su conjunto. Violentando el sentido humanista del derecho a la educación consagrado en el artículo tercero constitucional de nuestra carta magna.

Es de vital importancia destacar que, durante este periodo, por imponer esta reforma a sangre y fuego, el estado mexicano genera una campaña denostativa y criminal poniendo de manifiesto a los trabajadores de la educación del país como los inmediatos responsables de un desastre educativo que pretendían justificar ante la sociedad en una alianza perversa con los monopolios de los medios de comunicación más importantes del país (televisa, tv. Azteca) los empresarios como Claudio X. González y las grandes empresas que tenían sus intereses puestos en la educación que aleteaban como buitres para iniciar con la privatización de la educación pública una vez que la reforma se había puesto en marcha, aprobada bajo un albao legislativo. En contraste, el magisterio aglutinado en la coordinadora nacional de los trabajadores de la educación (CNTE), pero sobre todo el magisterio de la sección XXII enfrentó uno de los momentos más álgidos de represión sistemática del estado mexicano como la suspensión de salarios, ordenes de aprehensión, desapariciones forzadas y muertes de activistas sociales.

En nuestro estado de Oaxaca, con el actuar del espurio gobierno que encabezó Gabino Cúe Monteagudo, Emilio Chuayffet Chemor como secretario de educación pública (SEP), Rosario Robles Berlanga como secretaria de desarrollo social (SEDESOL) y a espaldas de los trabajadores de la educación de la Sección XXII el 20 de julio de 2015 se asesta el golpe político tomando por asalto las instalaciones del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y en una acción autoritaria se emite el decreto que reforma la ley de 1992, eliminando así la bilateralidad normativa entre el sindicato y la autoridad educativa, complicando aún más las incidencias administrativas y laborales de los trabajadores, que generó la imposición de la mal llamada reforma educativa. A casi una década de este atropello laboral y sindical, como magisterio oaxaqueño se ha exigido respuestas concretas a los gobiernos en turno para resolver todas y cada una de las problemáticas que existen en todos los niveles educativos, a partir de las diferentes jornadas de luchas que se han emprendido.

Sin embargo, dicho lo anterior, es de suma importancia manifestar que durante el gobierno actual de la autodenominada cuarta transformación y la primavera oaxaqueña continua la demagogia y un discurso falaz en detrimento de la clase trabajadora y de las demandas más sentidas del movimiento democrático de los trabajadores de la educación de Oaxaca (MDTEO), debido a ello en el marco de la crítica y la autocritica es ineludible ponderar más allá de las diferencias ideológicas e intereses personales o de grupo. Al interior de nuestro movimiento la exigencia de la solución a las demandas centrales, manteniendo vigente la abrogación de la reforma educativa PEÑA-AMLO planteando en las mesas federales y estatales la construcción de una reforma, considerando las propuestas de la CNTE y del magisterio de la sección XXII, lo cual, la legislatura en turno debe comprometerse a legislar en favor de la clase trabajadora subrayando salir del régimen de excepción laboral y eliminar por completo la USICAMM, de tal manera que los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la educación sean reestablecidos como históricamente se ha logrado.

¿Qué propones para exigir la abrogación del decretazo de 2015 en la presente jornada de lucha?

¿Cómo consideras la participación actual del MDTEO en el escenario estatal y nacional?

SITUACIÓN ACTUAL DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN DE OAXACA.

La lucha del magisterio oaxaqueño a lo largo de muchos años y ante la embestida sistemática del estado con imponer los proyectos neoliberales para privatizar la educación pública. La Sección XXII ha construido desde los espacios de enseñanza el plan para la transformación de la educación de Oaxaca (PTEO). Como una alternativa pedagógica contrahegemónica que se fundamenta en el conocimiento comunitario, reconociendo las características de cada contexto y la importancia de la labor docente. Por lo tanto, se mantiene la exigencia de construir esta propuesta educativa en la Iniciativa de ley estatal de educación.

Sin embargo, la falta de voluntad política y de compromiso del gobierno del estado con el rubro educativo, aunado a ello las mesas dilatorias en el que los funcionarios desconocen los procesos para la construcción de la iniciativa de ley en el que se reconozcan las demandas del magisterio oaxaqueño, han postergado la conclusión y la presentación de los avances que se han propuesto por la comisión interdisciplinaria, y que hasta este momento considerando la ruta crítica, se tiene el aval de los 11 niveles educativos, faltando la realización de los 7 foros regionales y culminar en la presentación de la iniciativa de ley ante la comisión de Educación del Congreso del Estado.

Es imprescindible la reorganización del movimiento magisterial en todas sus dimensiones política, jurídica, pedagógica, y administrativa para reinstalar los trabajos y a todos los involucrados, con esto, poder concluir y presentar la propuesta de ley estatal de educación al

gobierno del estado, congreso del estado y, bajo la táctica de lucha de movilización-negociación-movilización arrancar esta demanda que hasta el día de hoy detiene la concreción de la nueva normatividad educativa en el estado.

BILATERALIDAD POLÍTICA Y SUS IMPLICACIONES

A partir del decreto del 20 de julio de 2015, se pone fin a una bilateralidad entre el sindicato y la parte patronal representada por el IEEPO sustentada bajo un marco jurídico legal en el que la representación sindical era participe de los procesos administrativos, así mismo, el proceso de la comisión mixta estatal de escalafón y las direcciones de educación de los diferente niveles educativos que se nombraban democráticamente para integrarse a la estructura orgánica de la parte patronal como una conquista política quedaron desconocidos en el marco normativo, así como también infinidad de violaciones a los derechos laborales que hasta el día de hoy siguen sin resarcir. Sin embargo, dentro de los procesos históricos el magisterio democrático mantiene a las representaciones en resistencia exigiendo su reconocimiento.

Ante la negativa de los gobiernos en turno a reestablecer los criterios propios para la reinstalación de la bilateralidad **NORMATIVA** que den certeza jurídica legal a todos los procesos administrativos se ha transitado bajo acuerdos políticos que han demostrado las graves violaciones a los derechos laborales de los trabajadores de la educación bajo un esquema sectario que lejos de favorecer el fortalecimiento de la educación divide, señala y crea un esquema de discriminación salarial pedagógica y administrativa.

¿Qué acciones políticas propones para concretar la bilateralidad en la presente jornada de lucha?

b) EL ESCENARIO POLÍTICO ACTUAL DE LA SECCIÓN XXII

Los desafíos en el devenir de nuestra lucha como magisterio de la Sección XXII para alcanzar los mejores acuerdos que beneficie a todos los trabajadores, se centra ineludiblemente en la capacidad de movilización, no podemos soslayar que las demandas centrales que nos aquejan tanto en el ámbito nacional como en el estatal, deben orientarse de forma inmediata.

Como se ha mencionado a nivel federal la exigencia de la abrogación de la reforma educativa PEÑA-AMLO para quitar el régimen de excepción laboral en el que se mantiene a los trabajadores de la educación. La abrogación inmediata de la ley del ISSSTE que atenta en contra de una jubilación digna y que hoy con las falsas promesas del gobierno de la cuarta transformación en atender estas demandas centrales desvían la atención creando un programa denominado la **clínica es nuestra** como una forma más para engañar a través de la administración de unas monedas a los trabajadores derechohabientes del servicio médico, con este programa el gobierno reconoce que sigue existiendo el flagelo de la corrupción en sus estructuras gubernamentales y peor aún los planteamientos concretos en las mesas de negociación pasan a segundo término o al basurero de la historia.

No podemos dejar de lado, que como magisterio de la Sección XXII seguimos exigiendo una ley estatal de educación que responda a las necesidades y reconozca la diversidad cultural en nuestro estado para el mejoramiento directo del proceso educativo en su conjunto.

Ante el escenario actual de nuestro MDTEO desde un análisis de crítica y autocrítica ¿Qué acciones propones para mejorar la táctica de lucha?

c) LA FORMACIÓN DE IDENTIDAD POLÍTICA IDEOLÓGICA DEL TRABAJADOR DE LA EDUCACIÓN.

Es importante de reconocer de manera autocrítica que un gran porcentaje de la membresía de nuestra Sección XXII no participan activamente en las diferentes actividades que se convocan por medio de nuestra estructura sindical; aproximadamente el 35% es el promedio de compañeras y compañeros que asumen esta responsabilidad de participar de manera consciente porque comprenden el papel de ser un verdadero militante del MDTEO.

Son varios los elementos o factores que inciden para que estos compañeros no participen sindicalmente o no les interese la vida sindical, en diferentes etapas y eventos de nuestro movimiento se ha visto y analizado esta problemática que existe al interior de las delegaciones, sectores, regiones y a nivel Estatal, por lo que se ha planteado la necesidad de la formación política e ideológica de manera permanente.

La formación ideológica es un proceso que se orienta al estudio y análisis de la teoría y la práctica sobre las ideas, así como la unidad dialéctica del mundo material e ideal, para la adquisición de valores de justicia, honestidad y libertad, sólo con la motivación de hacer consciente al individuo de su realidad, para que sea capaz de emanciparse y emancipar a los de su clase.

Por lo que es una tarea impostergable implementar la Escuela Sindical del MDTEO sistematizada y diseñada para elevar individual y colectivamente el nivel de formación político ideológico de los trabajadores de la educación de la Sección XXII a través de espacios de formación como: brigadeos, foros, escuela sindical para los cuadros intermedios y para los de nuevo ingreso, escuela sindical por sectores y delegaciones de manera permanente.

Esta escuela sindical del MDTEO tendrá como propósito dotar de elementos teóricos, ideológicos, organizativos, tácticos y estratégicos, promover el debate ideológico de altura en los diferentes espacios e instancias de análisis, discusión y toma de decisiones al interior del Movimiento, fortalecer el trabajo organizativo y operativo de las estructuras estatutarias y no estatutarias, elevar la participación consciente de los trabajadores de la educación en las diferentes actividades que se convoque desde la dirección seccional del MDTEO.

POSTURA POLÍTICA ANTE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO

La importancia de la formación política e ideológica de los militantes del MDTEO es fundamental para que los cuadros intermedios y los cuadros de dirección que llegan a integrar al CES y a la CETEO tengan afianzado su identidad política de clase y el papel que representan como dirigentes del MDTEO, por lo tanto la postura debe ser la de un sindicato clasista, que representa y defiende los derechos de sus agremiados, y que tiene claro que el Estado es el patrón que defiende los intereses de la clase dominante y del capital. Por lo tanto, independientemente del color del partido que se encuentre en el gobierno estatal y federal representan a la clase opresora y adversaria para la clase trabajadora y para el movimiento social, ante la postura del MDTEO y la CNTE debe seguir manteniendo la independencia política, ideológica y económica del Estado, defendiendo la posición de clase a favor de la clase trabajadora y exigiendo las demandas justas del pueblo, como trabajadores de la educación defender el derecho la educación pública, laica y gratuita, defender los derechos laborales, profesionales y económicos de sus agremiados, y continuar en la lucha por la democratización de la Educación, el Sindicato y del País.

SOLIDARIDAD DEL MDTEO CON LAS LUCHAS SOCIALES, POPULARES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES.

Reconociendo como una necesidad la exigencia para los caídos en la lucha sindical y popular, acabar con los crímenes y la impunidad se requiere de una gran colaboración y movilización de las organizaciones ya formadas, con el objetivo de buscar y encontrar verdaderas soluciones, el propósito

fundamental del MDTEO siempre será con una conciencia de lucha y participación democrática activa y comprometida, cuya finalidad es aglutinar, detectar, investigar y promover soluciones a los casos de represión que se dan en diversas manifestaciones contra los trabajadores de la educación y demás sectores sociales de la población oaxaqueña, también como canalizar y darle seguimiento ante los organismos y defensorías de derechos humanos y tribunales que imparten la justicia.

Al movimiento magisterial y popular de Oaxaca les asiste un compromiso irrenunciable respecto a los estudiantes, obreros, campesinos, intelectuales, académicos, que han sido objeto de discriminación, trasgresión etc. De sus derechos laborales, derechos humanos y garantías individuales, sin distinción de credo, ideología, idioma y sexo, como MDTEO nos obliga a trabajar unidos y organizados para alcanzar la verdadera justicia que anhelamos como un derecho fundamental que no solo este escrito en nuestra carta magna si no que seamos garantes de una vida digna ante la sociedad.

MESA 4. REVISAR, VALORAR, REDIRECCIONAR Y/O SANCIONAR EL FUNCIONAMIENTO ORGÁNICO DE LA SECCIÓN XXII CON BASE A LA GESTORÍA HONESTA Y DEMOCRÁTICA.

- a) ESTRUCTURA ESTATUTARIA.
- b) ESTRUCTURA NO ESTATUTARIA.

Propósito:

- Direccionar los procesos y funcionamiento orgánico para garantizar una gestoría honesta y democrática, con los principios que rigen a la Sección XXII. Esto implica llevar a cabo un análisis exhaustivo de las prácticas actuales de las estructuras estatutarias y no estatutarias, que nos permita proponer soluciones inmediatas a las demandas de nuestro MDTEO, a través de este proceso, se busca fortalecer nuestro movimiento, para afrontar los cambios y desafíos que nos impone el Estado y así, garantizar la unidad y lucha de nuestro movimiento.

El Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca se basa en los resolutivos emanados de los diferentes eventos políticos y educativos, por lo que esta mesa tiene como propósito específico REVISAR EL ACTUAR Y LA FUNCIÓN que desempeñan los compañeros que integran las secretarías de orden general del Comité Ejecutivo Seccional (CES), la coordinadora estatal de los trabajadores de la educación de Oaxaca (CETEO), organismos auxiliares y los espacios en resistencia en los niveles educativos y las delegaciones de servicios educativos de las regiones. Con la finalidad de fortalecer, reorganizar y recuperar la credibilidad en cada uno de estos espacios, partiendo de un análisis crítico desde todas las instancias en cada uno de los eventos políticos sindicales, por lo que las bases deben hacer una revisión exhaustiva de la situación actual que vive el movimiento magisterial en razón de las Secretarías existentes, revisar sus propósitos, alcances y su razón de ser, para salvaguardar los derechos de los trabajadores de la educación y de la clase desprotegida.

a) ESTRUCTURA ESTATUTARIA.

- *COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL.*
- *SECRETARIO PARTICULAR*
- *COMISIÓN POLÍTICA.*

V CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO MESA 2. RESOLUTIVO 1 “Se ratifica la estructura estatutaria y no estatutaria de la Sección XXII, así como sus instancias colectivas de toma de decisiones (Pre-Congresos, Congresos, Preplenos, Asambleas Estatales y Plenarias del CES)”

ESTRUCTURA ESTATUTARIA

ORGANISMOS ESTATUTARIOS	MEMBRECÍA
TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE ORDEN GENERAL	21
AUXILIARES PARA LAS SECRETARÍAS DE ORDEN GENERAL	34
SECRETARÍAS DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS	13
AUXILIARES DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS	33
AUXILIARES DE ORGANIZACIÓN POR REGIÓN	7
REPRESENTANTES REGIONALES POR SECTOR	37
SECRETARÍA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	4
SECRETARIO PARTICULAR	1
TOTALES:	150

ANÁLISIS SOBRE LAS DIRIGENCIAS SECCIONALES teniendo como fundamento el resolutive del V Congreso Político del MDTEO que a la letra dice: Resolutive 1.- Se ratifica la estructura estatutaria y no estatutaria de la Sección 22, así como sus instancias colectivas de toma de decisiones (Pre-Congresos, Congresos, Preplenos, Asambleas Estatales y Plenarias del CES) por lo que se propone se mantenga la estructura general de los dos últimos Precongresos Democráticos, con un total de 157 comisionados seccionales distribuidos de la siguiente manera: 21 titulares de las secretarías de orden general con 34 auxiliares (recuperando un auxiliar de niveles especiales en PRETEO y uno en escalafón del grupo IV de PAAE), 13 titulares de las secretarías de trabajos y conflictos de los niveles educativos y sus 33 auxiliares; 7 auxiliares de organización (1 por región), 37 representantes regionales de sector, 1 titular de la Secretaría de Jubilados y Pensionados y sus 3 auxiliares, 7 integrantes de la CETEO y el secretario particular de la **secretaría general**.

Es preciso analizar los resolutivos y tareas que ha definido nuestro Movimiento para la revisión de nuestra estructura estatutaria, no estatutaria y espacios ganados por el MDTEO y ser garantes de su re funcionalización o de ser necesario su restructuración, toda vez que hay secretarías, organismos auxiliares y direcciones que han dejado de ser operativas después del decreto del 2015 y con las reformas lesivas instauradas en los últimos años, para tal efecto, se deben retomar nuestros principios, estrategias y táctica de lucha concluyendo en una revisión integral de la estructura y funcionamiento, encaminadas a reorientar el rumbo del MDTEO y con ello construir un verdadero Proyecto Político-Sindical y Educativo a partir del devenir histórico formular las propuestas y acciones que respondan a las exigencias actuales.

Considerando que este comité ejecutivo seccional representa a los intereses de los trabajadores y que el movimiento democrático magisterial de Oaxaca, actualmente vive un período de crisis que se ha acentuado entre otros factores por la falta de una gestoría honesta y democrática que ha violentado los derechos laborales de los compañeros en servicio y puesto en entredicho el papel de los representantes de los niveles de la Sección XXII, esta mesa tiene el propósito fundamental de revisar y analizar la

funcionalidad de la estructura estatutaria y no estatutaria así como de los organismos auxiliares, revisando el actuar bajo los 22 principios de la CNTE, ante este proceso de hacer la revisión puntual de la gestoría y logros de las instancias estatutarias y no estatutarias se debe llegar a la construcción de propuestas que coadyuven en este trabajo, basados en nuestros principios de lucha.

En este escenario actual nuestro MDTEO requiere el fortalecimiento político sindical de nuestras bases que permitan y encaminen la participación masiva para lograr el cumplimiento a nuestras demandas centrales.

Es importante revisar el actuar de cada uno de los que integran el comité ejecutivo seccional, definir de manera precisa la instrumentación y los mecanismos que permitan Refuncionalizar cada una de las secretarías, así como a los organismos no estatutarios, organismos auxiliares y recobrar el papel de los espacios ganados del IEEPO por este movimiento, con el fin de hacer frente a la política de aniquilamiento emprendido por el Estado en contra de la Sección XXII y por ende a la CNTE.

En los diferentes espacios de análisis y debate se ha venido señalando que hay una crisis severa de participación por parte de la base trabajadora a los diferentes llamados que hace la dirigencia seccional, crisis que aumentó en los últimos años, probablemente se deba a la falta de credibilidad de la dirigencia y/o a la psicosis que el Estado ha creado en los trabajadores de la educación, a través de los medios masivos de información. Sin embargo, seguimos ratificando que la fortaleza de este movimiento radica en la unidad de sus agremiados la capacidad de organización y en la toma decisión de sus bases y hoy se buscan soluciones a todos los males que atañen a nuestra sección, para salvaguardarla. Es necesario reflexionar ¿Quiénes somos? ¿Qué queremos? ¿Hacia dónde vamos? ¿Con qué y quiénes contamos? Cabe recalcar que en los diversos foros que le han dado vida a este MDTEO, se ha señalado que todos y cada uno de los líderes sindicales deberán guiar su actuar bajo los 22 principios de la CNTE, 24 principios rectores del MDTEO y los 16 principios para una gestoría honesta y democrática, que le han dado vida a esta heroica Sección XXII. De la misma manera los organismos no estatutarios, deben asumir con responsabilidad las funciones que les corresponde y que las bases les han conferido:

- I. **CES:** Los integrantes de nuestra dirigencia seccional al ser electos conocen sus responsabilidades y deberán cumplirla como lo establecen los principios y estatutos de nuestro movimiento, siendo su deber y obligación asistir a todas las asambleas plenarias, y todo evento relacionado con el mismo, reconociendo como máximo órgano de dirección de este movimiento a la Asamblea Estatal.

II. • LA COMISIÓN POLÍTICA.

El IV Congreso Político determinó nombrarla a partir de la revisión integral de los nuevos integrantes del CES; en Asambleas Regionales Ampliada, debe profesionalizarse y sean fortalecidos en el ámbito político, pedagógico y social, para una negociación responsable y de altura, en defensa de los derechos de los trabajadores de la educación y que realice las negociaciones sin dejarse condicionar por las diferentes instancias y autoridades en turno.

I CONGRESO EXTRAORDINARIO 28, 29 Y 30 DE ENERO DE 2016

MESA 1. Resolutivo 13.- Que el nombramiento de la comisión política sea en asambleas regionales ampliadas como lo establece el VII Prepleno.

IV CONGRESO POLÍTICO ORDINARIO DEL MDTEO. 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2016

Mesa 2. Resolutivo 25.- Que la Comisión Política siga en la exigencia de las demandas de los temas pendientes en las mesas de negociación en el ámbito nacional y estatal

MESA 3. Resolutivo 25.- Que la comisión política informe continuamente a la asamblea estatal, los resultados de las actividades de las jornadas de lucha.

MESA 5. RUTA ORGANIZATIVA. Resolutivo 1.-Fortalecimiento del nuevo CES. La Comisión Política tendrá que ser nombrada a partir de la revisión integral de los nuevos integrantes del CES; en asamblea Regional ampliada.

Por los momentos que atraviesa nuestra Sección XXII, es necesario y urgente la reglamentación de la Comisión Política del CES, siguiendo los resolutivos del I Congreso Político de la Sección XXII, señala en la mesa tres apartado uno, inciso g).- Para la integración de la Comisión Política del CES se siga considerando la representatividad de las regiones y que se busquen las instancias de mayor participación para su nombramiento. Los resolutivos de la mesa 4 del IV Prepleno Ordinario Democrático de la Sección XXII, en el acuerdo número 16 dice que deberá estar integrada por 14 compañeros, 2 por cada región que manifieste la equidad e igualdad de las regiones, siendo electos por el Precongreso, 7 compañeros correspondientes a los numero uno de cada región, más el Coordinador Político de la Coordinadora Estatal que completaría los dos de una región, los seis faltantes deberán ser nombrados por la plenaria del CES de las regiones que les falte un integrante, debiendo valorarse cada seis meses su desempeño como integrante de dicha comisión.

b) ESTRUCTURA NO ESTATUTARIA.

ORGANISMOS AUXILIARES: Fueron creados a raíz de las necesidades propias de la Sección XXII, con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo de la cuestión política, sindical y educativa de nuestro movimiento, unificando criterios antes de emitir una información, sin embargo, dado el momento tan crucial que atraviesa el MDTEO, se hace urgente la revisión de su estructura y funcionamiento y el fin por el que fueron creados, así como el cumplimiento de las tareas de cada uno de sus integrantes, y aplicar el principio de revocabilidad a todos aquellos que no estén cumpliendo con el mandato de las bases, especificado en el acuerdo número 11 de la mesa número 10 del II Congreso Político.

ESTRUCTURA NO ESTATUTARIA

ORGANISMOS AUXILIARES	INTEGRANTES ANTES	ACTIVOS EN FUNCIÓN
CETEO	7	7
ICN	14	14
CEDES	37	47
CEPOS	14	8
COMADH	7	3
CENCOS	14	6
CUERPO JURIDICO	37	9
ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO	48	62
CONCEJALES DE LA APPO	37	37
COORDINADORAS SECTORIALES Y REGIONALES	44	44
ANERRISTAS	37	37
TOTALES	296	274

• COORDINADORA ESTATAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (CETEO)

Juega un papel fundamental dentro de nuestro MDTEO, ya que se encarga de ser vigilantes de nuestras estructuras sindicales, además de realizar un informe veraz del funcionamiento y cumplimiento de los integrantes del CES. Su papel es importante dentro de nuestro movimiento ya que tiene la responsabilidad de impulsar trabajos de politización permanente.

- El X precongreso democrático en su mesa numero 3 deja considerandos y propuestas muy importantes que la CETEO de este CES 2022-2026 debe considerar es su actuar:
- Que la CETEO no ha respondido al sentido histórico -político que le dio origen.

- Que la CETEO ha sido absorbida y se ha visualizado como parte de los Comités Delegacionales, Sectoriales y Estatal. desviando entonces su esencia como vigilante del accionar de la parte estatutaria del MDTEO.
- La CETEO debe retomar el papel histórico - político que le dio origen, para tal fin, quienes lleguen a ocupar dichos espacios en cualquiera de sus estructuras delegacionales, sectoriales, regionales y estatales, deben conocer los principios rectores de la CETEO.
- La CETEO debe visualizarse como estructura autónoma con funciones y responsabilidades específicas.
- La CETEO al igual que el CES debe estar sujeto a los principios rectores del MDTEO

COORDINADORA REGIONAL Y SECTORIALES

En el caso de la Coordinadora Regional, Sectorial o Delegacional es importante que se defina la temporalidad, ya que ellos como cuadros intermedios tienen el deber de realizar el trabajo político y de agitación al interior de una Delegación o Centro de Trabajo Sindical, en estos momentos necesitamos activar a las masas para mantener vigente y fortalecer nuestro movimiento democrático.

ORGANISMOS AUXILIARES

Fueron creados a raíz de las necesidades propias del MDTEO, con el objetivo de asistir en el trabajo de formación político-sindical, pedagógico, jurídico y de medios de nuestro movimiento, que, de acuerdo al 1° congreso político, Mesa 3, resolutive 20 “Después de tres meses de haberse nombrado a la Dirección Seccional se nombren los organismos auxiliares de la Sección XXII y los que se constituyan para fortalecimiento del MDTEO bajo los criterios democráticos establecidos”. En el IV Prepleno en la mesa 1 definió respecto a los organismos auxiliares: “De manera general los organismos auxiliares deberán durar en su función tres años indistintamente de la fecha de su nombramiento”.

• INSTANCIA DE COORDINACIÓN NACIONAL (ICN)

La ICN surge como resultado del resolutive de la mesa número 3 del IV Congreso Nacional de la CNTE, realizado los días 24, 25 y 26 de octubre de 1997, en la ciudad de Oaxaca, sin embargo, su integración formal por parte de la Sección XXII se da en abril del 2002 y su presentación pública nacional en noviembre del mismo año en el D. F. hoy Ciudad de México.

Es preciso mencionar que **ICN** depende directamente de la CETEO, esta instancia debe coordinar y conjuntar esfuerzos con otras organizaciones sindicales y sociales cumpliendo de manera responsable en eventos en el plano nacional, en marchas, plantones y demás foros de lucha de la CNTE, fijando la postura política del MDTEO ante el Estado, concientizando a los trabajadores de la educación del país y de otras organizaciones a través de brigadeos. Se tiene que revisar el papel que desempeña este organismo en el ámbito nacional y su capacidad de convocatoria con otros referentes en lucha y la articulación con esfuerzos encaminados a democratizar escuelas, comités delegacionales, comités seccionales a lo largo y ancho del país y articular a todos los referentes en pro de la defensa de la educación pública, laica y gratuita.

• CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII (CEDES 22)

Este organismo nace en 1992 después de la descentralización educativa; es responsable de la Educación Alternativa en el Estado, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Profesionales, los organismos auxiliares, las Mesas Técnicas de los niveles en resistencia y Educación Alternativa de la CETEO con la convicción de revisar la realidad pedagógica y comunitaria para darle seguimiento al PTEO, que responda objetivamente a un enfoque histórico y social que se identifique con la clase trabajadora y buscar la profesionalización de la misma. Los integrantes del CEDES 22 deben emanar de un Congreso Pedagógico. El PTEO en esta coyuntura política debe convertir la escuela en un

espacio de construcción, concienciación y resistencia, para la liberación de nuestros pueblos, contra el consumismo, la defensa de los derechos humanos y los recursos naturales.

• CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS SINDICALES DE LA SECCIÓN XXII (CEPOS 22)

Es un Centro de Estudios de Investigación Política Sindical, de capacitación y formación política-sindical, se crea por una necesidad de los trabajadores de la Educación de la Sección XXII, mismo que fue resultado en el VI Congreso Estatal de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) en el mes de octubre del año 2001; este organismo tiene la encomienda de realizar investigaciones académicas para sistematizar la historia, respecto a la lucha del pueblo trabajador, la del sindicalismo mexicano, la de los trabajadores de la educación en México. Este organismo cuenta con un reglamento interno que regula su vida orgánica y su quehacer político, además los diferentes eventos políticos sindicales han resuelto enriquecer el trabajo que el organismo desempeña:

- 2º CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO, MESA 1, RESOLUTIVO 4.- Que la primera acción de los nuevos integrantes del CEPOS 22 sea la organización de la escuela sindical a todos los compañeros de base, direcciones intermedias, al CES y organismos auxiliares: CEDES 22, COMADH, FEPAM Y CENCOS 22.

- 3º CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO MESA 4, RESOLUTIVO 3 REFERENTE A LA FUNCIÓN DE ESTE ORGANISMO. “Que el CEPOS 22 tenga presencia en los eventos políticos estatales y nacionales, ordinarios y extraordinarios para tener referentes de primera mano sobre el panorama actual”

- 4º CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO, MESA 2, Resolutivo 4.- Que el CEPOS 22, Orientación Política e Ideológica implementen en lo inmediato, las escuelas político sindicales, brigadeos, círculos de estudio, talleres políticos sindicales, para la concientización de las bases y fortalecer el espíritu de lucha desde las escuelas, delegaciones, sectores, regiones y a nivel estatal.

• CENTRO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECCIÓN XXII (CENCOS 22).

Fue creado en el I Congreso Político del MDTEO cuyo propósito central es proporcionar información veraz y oportuna a toda la sociedad. Los contenidos que manejen deben tener un enfoque de carácter cultural, recreativo, educativo, pedagógico y político-sindical, siendo la Secretaría de Prensa y Propaganda la responsable de seleccionar la información que se haga pública para evitar la infiltración del Estado en nuestro propio espacio. Así como contrarrestar la información mediática de los medios oficiales al servicio del Estado. Se le ha encomendado difunda en las redes sociales eventos que realiza nuestro MDTEO para mantener informada a la sociedad en general.

• COMISIÓN MAGISTERIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (COMADH)

Nace el 9 y 10 de enero de 1992, en el IV Precongreso Democrático del magisterio oaxaqueño y se consolida el 18 de junio de 1992, con sus propios estatutos, con dependencia relativa en cuanto a sus funciones, se encarga de defender los derechos fundamentales de los trabajadores de la educación, de sus familiares y otros luchadores sociales que reivindiquen la lucha magisterial de la CNTE y del pueblo trabajador. En este organismo deben participar compañeros, familiares de los desaparecidos, encarcelados, asesinados pertenecientes al movimiento magisterial. Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Asuntos Jurídicos. Estará integrado por cuatro compañeros y coordinaban los trabajos con la FEPAM. El objetivo principal es atender y vigilar temas específicos de derechos humanos de los desaparecidos, asesinados, perseguidos políticos del MDTEO y de sus familiares.

La FEPAM

El 28 de octubre de 1992 la dirigencia sindical de la Sección XXII y el gobierno del estado firmaron una minuta de acuerdo dando origen a LA FISCALÍA ESPECIAL PARA ASUNTOS MAGISTERIALES LA FEPAM y que en el tercer acuerdo textualmente dice: “TERCERO.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES SE COMPROMETE A LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ESPECIAL CON FUNCIÓN ESPECÍFICA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS ILÍCITOS QUE TENGAN COMO OFENDIDOS Y VÍCTIMAS A TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES A LOS AUTORES DE DICHO ILÍCITO”. Y fue hasta el 16 de julio de 1994 cuando esta representación social especial tuvo presencia física e inició sus actividades correspondientes. Cabe mencionar que este organismo auxiliar después del decretazo del 2015 implementado por el gobierno en turno de Gabino Cúe fue disuelto y que hasta hoy el movimiento no ha direccionado para su recuperación de este espacio TAN IMPORTANTE para las víctimas y familiares de nuestro MDTEO

• CUERPO JURÍDICO DE LA SECCIÓN XXII

Tienen la tarea de diseñar la ruta jurídica la cual contempla la defensa a los derechos de los trabajadores, contra los actos de represión y el que hacer ante las modificaciones legales que atentan contra las conquistas históricas y los derechos de los pueblos originarios en los últimos años por exigir sus demandas justas; de igual forma tiene la responsabilidad de promover el derecho al amparo de cualquier trabajador ante las amenazas de las reformas y leyes fascistas que el Estado ha usado como estrategias de represión. Es necesaria y urgente la integración de una barra de abogados especialistas en las diversas materias que hoy requiere nuestro movimiento como penalistas, laboristas, constitucionalistas, agraristas, fiscalistas, de derechos humanos entre otros. Cabe mencionar que este espacio no está sustentado como organismo auxiliar dentro de los resolutivos de nuestros congresos del MDTEO.

• ESPACIOS GANADOS EN EL IEEPO

El 28 de octubre de 1992, la Sección XXII del SNTE y el Gobierno del Estado de Oaxaca en turno, firman una minuta de acuerdos en donde se reconoce a los representantes sindicales y la bilateralidad en muchos aspectos de la vida laboral de los trabajadores de la educación de Oaxaca, todo esto enmarcado en la creación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). Es importante entender que la trascendencia de los acuerdos alcanzados reguló la relación laboral IEEPO- SECCIÓN XXII, en el sistema educativo estatal y permitió garantizar durante 23 años el reconocimiento y respeto a los derechos laborales de los trabajadores. Sin embargo el decreto del 20 de julio del 2015 rompe con la bilateralidad existente generando una inestabilidad administrativa y laboral, transgrediendo los derechos de miles de trabajadores de la educación; es por ello que la asamblea estatal mixta del 29 de abril del 2017 exige en su pliego petitorio la: “Abrogación inmediata del decreto del día 20 de julio del 2015, que reforma el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y se exige un nuevo decreto que restablezca la bilateralidad entre gobierno del estado y Sección XXII para garantizar la negociación colectiva de los trabajadores de la educación”.

• ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA ANR

Nace de la necesidad de llevar a la asamblea nacional los acuerdos emanados de nuestra asamblea estatal y dar el debate de altura en los espacios de análisis para el fortalecimiento de los trabajos políticos de la Sección XXII y de la CNTE. Así como informar a las bases los acuerdos y tareas emanados de las asambleas estatales y nacionales.

- **CONCEJALES DE LA APPO**

Fue constituido entre los días 17 y 21 de junio del 2006. La APPO es un conjunto de organizaciones sociales, frentes, ONG, colectivos etc. que en el año 2006 tuvo manifestaciones por las principales calles de la capital oaxaqueña, logrando reunir a más de 800 mil personas, muchas de ellas pertenecientes a diferentes organizaciones sociales que estaban en descontento con el actuar y manejo de los recursos económicos de nuestro estado por parte del gobierno en turno de Ulises Ruiz Ortiz.

Cabe mencionar que en esas fechas nuestro MDTEO mantenía una jornada de lucha por incumplimiento de nuestras demandas a nuestro pliego petitorio, lo cual al asesino Ulises Ruiz Ortiz, le pareció improcedente, propiciando con esto que mandara a desalojar a todos los maestros que mantenían el paro laboral en el zócalo de la capital oaxaqueña, trayendo con esto persecuciones, desapariciones y muertes de civiles y compañeros de lucha. Por lo que el movimiento retoma en su estructura el nombramiento de los concejales de la APPO en cada uno de los 37 sectores en el estado, quienes tienen la tarea de agitar y aglutinar las demandas sociales desde su área de influencia, canalizando sus necesidades a las estructuras estatutarias del MDTEO para el acompañamiento de la Sección XXII en la resolución de sus demandas.

En referencia a los **espacios ganados en el IEEPO** de los niveles educativos es necesario enfatizar que son compañeros de base y deben registrarse bajos los 16 principios para una gestoría honesta y democrática debiendo así impulsar los proyectos educativos. consideramos entonces que en este análisis debe también ser incluido las delegaciones de servicios regionales que en su momento fueron espacios ganados por nuestro movimiento en este contexto se debe analizar las condiciones jurídicas y laborales en las que los compañeros se encuentran actualmente ya que son nombrados por nuestras bases

Consideramos en este apartado el análisis detallado y profundo en referencia a los espacios ganados ya que después del 2015 con el decretazo han dejado de hacer la función que les corresponde, hoy día quien asume estos trabajos o se atribuye una función es la secretaría de trabajos y conflictos de los diferentes niveles, esto nos conduce a provocar el divisionismo dentro de nuestra propia organización tenemos como experiencia lo sucedido con el nivel de educación física, educación indígena, en el CES pasado y actualmente con este CES, los niveles de secundarias técnicas y el nivel de educación media superior y superior; cabe hacer mención que los únicos niveles educativos que cuentan con estos espacios en resistencia son educación preescolar, educación indígena, educación física y educación telesecundaria, por lo que es importante proponer las rutas que les permitan a los niveles faltantes a nombrar a sus representantes y puedan volver a operativizar estos espacios que habían sido un logro de la lucha del magisterio oaxaqueño, obtenidos el 28 de octubre de 1992, cuando la Sección XXII del SNTE y el Gobierno del Estado de Oaxaca firman una minuta de acuerdos en donde se reconoce a los representantes sindicales y la relación con el Estado (bilateralidad) en muchos aspectos de la vida laboral de los trabajadores de la educación de Oaxaca, todo esto enmarcado en la creación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). Es importante entender la trascendencia de los acuerdos alcanzados ya que esto significó lograr como gremio la oportunidad de definir el destino, en gran parte, del sistema educativo estatal. Durante 23 años la forma de vivir y entender la bilateralidad laboral en particular y la relación del MDTEO con el Estado en general (vigilando que las obligaciones del patrón se cumplieran (IEEPO) y los derechos de los trabajadores se respetaran, bajo las premisas de los 16 principios para una gestoría honesta y democrática en donde todos los representantes del MDTEO en la parte oficial y sindical deberían de observarlos y cumplirlos.

Es importante reflexionar el porqué de la falta de interés de la base y cuadros intermedios por arribar mayoritariamente a los espacios de discusión, análisis y de dirección en las últimas etapas de lucha, por tanto, es necesario generar en todos los niveles esta discusión que nos indique el sentir y visión de los agremiados.

MESA 5.- LA POSTURA DE LA SECCIÓN XXII ANTE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL ESTADO

- a) LA HISTORICIDAD DEL PTEO A QUINCE AÑOS DE TRABAJO Y LUCHA DEL MDTEO COMO PROPUESTA ALTERNATIVA ANTE LAS REFORMAS EDUCATIVAS IMPUESTAS.
- b) LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTA DE LEY INICIA EN 1993 (PTEO Y LEY ESTATAL)
- c) EL CALENDARIO ALTERNATIVO COMO RESISTENCIA A LOS ESPACIOS Y TIEMPOS HEGEMÓNICOS.
- d) LA USICAMM COMO BRAZO EJECUTOR DE LA REFORMA PEÑA-AMLO.

Propósito: concientizar al MDTEO que hay la necesidad de transitar bajo una ley estatal de educación que sea retomada desde los 37 foros que realizó la Sección XXII, donde garantice una educación crítica, emancipadora de acuerdo con el PTEO, defendiendo los derechos constitucionales de la educación al servicio del pueblo.

- a) LA HISTORICIDAD DEL PTEO A QUINCE AÑOS DE TRABAJO Y LUCHA DEL MDTEO COMO PROPUESTA ALTERNATIVA ANTE LAS REFORMAS EDUCATIVAS IMPUESTAS.

Desde sus orígenes, el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) ha buscado un proceso de enseñanza-aprendizaje que sirva a los intereses de los explotados, una educación alternativa que sea la resistencia contra la Educación hegemónica que responde al Estado Burgués, reproduciendo la desigualdad social y buscando el control de la clase dominada a partir del uso de instrumentos ideológicos como lo es el sistema educativo imperante, por tanto, el MDTEO tiene claro que la transformación de la educación se logrará mediante la lucha organizada, dado que educación y conflicto social son conceptos en la acción inseparables.

El proyecto de una educación alternativa ha sido durante varias décadas la bandera de lucha pedagógica del MDTEO. El cual enarbola la dignidad y la defensa de la educación pública y popular en nuestro estado. Retomando los elementos de la comunalidad, saberes y conocimientos propios de los pueblos originarios y de los diversos contextos sociales, culturales y naturales de la entidad. La Educación Alternativa es una propuesta contrahegemónica a las políticas públicas del estado. Así, para centrar el trabajo pedagógico en nuestra Sección XXII, en el año de 1993 se crea el Centro de Estudios y Desarrollo Educativo (CEDES 22), para analizar la reforma educativa gobiernista de ese año. Por ello este Organismo Auxiliar edita la revista de Educación Alternativa, como contrapropuesta a la Ley Estatal de Educación.

Posteriormente en el 2004 se inicia una consulta alternativa en el marco de los Talleres Generales de Actualización (TGA), siendo impartido el primer TEEA en el 2005. A partir de esta fecha el MDTEO continúa construyendo las propuestas pedagógicas de nuestro movimiento.

El terrorismo de Estado generado en el conflicto político-social del 2006, y otras coyunturas, permitieron emerger la creación del proyecto alternativo que se inició en el año 2008 y fue presentado el 7 de febrero del 2012. a través del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO). En el cual se establece de manera específica los elementos mencionados anteriormente, dándole un sentido organizativo para su implementación, revisión, valoración del impacto y reconocimiento del trabajo. Plan conformado con 2 sistemas y 3 programas: Sistema Estatal de Formación Profesional de los

Trabajadores de la Educación de Oaxaca (SEFPTEO), Sistema Estatal de Evaluación de Oaxaca (SEEO), Programa de Mejoramiento Escolar y de Vida de Niños, Jóvenes y Adultos Oaxaqueños (PEMCEV), Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo (PROPCIEEO) y Programa de Reconocimiento Educativo de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (PRETEO).

El 15 de mayo de 2008, el gobierno autoritariamente buscó imponer la ACE desde una negociación con la SEP y el SNTE, la respuesta de movilizaciones masivas de la CNTE, logró impedir el avance del acuerdo por la calidad de la educación, confrontando la política escolar del estado mexicano desde una educación comunitaria basada en la comunalidad. Para septiembre de 2013, la imposición de la mal llamada Reforma Educativa presentada por Enrique Peña Nieto en el marco de los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto por México, buscaba lesionar los derechos laborales de los trabajadores(as) de la educación y la destrucción del sindicato democrático, ante ello, el MDTEO y la CNTE defendió como siempre la educación pública.

Hoy en día, pese a que el autodenominado gobierno de la 4T separó el concepto de evaluación con el de permanencia, la reforma educativa Obradorista es más de lo mismo que la impuesta por Peña Nieto, donde incongruentemente primero decidieron poner una reforma y posteriormente elaborar un proyecto educativo nacional, dicho planteamiento no persigue un eje claro en materia educativa, como en 1917 fue la laicidad de la educación, en 1934 la educación socialista o en 1992 la descentralización educativa, sin embargo, la que el gobierno actual llama Reforma Educativa, plasma 64 ejes con muchas contradicciones entre sí, escritas en la Nueva Escuela Mexicana (NEM), documento en el que sobresalen las inconsistencias entre la política educativa y lo que se plasma en su teoría y la retórica permanente de los funcionarios.

El citado proyecto negociado con empresarios y la derecha Mexicana enfatiza elementos como el concepto de inclusión en su discurso para desaparecer en la vía de los hechos a los niveles de educación inicial, educación física y recientemente el nivel de educación indígena.

La política educativa en México mantiene la sustentabilidad de las diferentes reformas educativas de la Constitución y los proyectos de cada sexenio con una correspondencia directa a los objetivos de los dueños del capital, en su discurso plantean una falsa libertad pedagógica para los maestros desde la concepción curricular con fundamento a lo establecido en el artículo 3º Constitucional. Sin embargo, siempre en un margen teórico centrado en el desarrollo de una educación neoliberal.

Desde el PTEO reivindicamos la educación teniendo como principios la vida comunitaria de los pueblos originarios y el pensamiento crítico, al considerar la diversidad como uno de los ejes fundamentales propiciando una educación emancipadora, para lo cual en sus inicios se implementaron 3 programas y 2 sistemas, siendo el colectivo proyecto una unidad dialógica, motor y corazón del PTEO. Esta propuesta alternativa y contra hegemónica construidas desde sus colectivos con los Proyectos Educativos, plantea una transformación de la práctica, la interpretación del mundo de los estudiantes, las construcciones curriculares que parten de las problemáticas de las escuelas y continúa con la autoformación de los colectivos.

“Las progresiones precisan conocimientos, habilidades, valores, saberes a lo largo de un proceso formativo que va de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo superficial a lo profundo, sin implicar un agregado de contenidos específicos o convertirse en un programa paralelo” (SEP, 2022: 173). ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias entre aprendizajes clave y progresiones de

aprendizaje? Ambos comparten conocimientos, habilidades y valores, la diferencia es que las progresiones incorporan saberes; son más los comunes que hacen del enfoque actual tener un panorama de competencias.

Por lo anterior, planteamos unas interrogantes para los momentos de análisis:

- ¿Cuáles son los desafíos por las que atraviesa el movimiento pedagógico-político de nuestro MDTEO?
- ¿Qué propones para fortalecer el movimiento pedagógico-político con la Educación Alternativa?
- ¿Los contenidos de los TEEA's han sido acorde a tu práctica educativa?
- ¿Cómo consideras el trabajo de la estructura sindical para la masificación del PTEO?
- ¿Cómo se lleva en la práctica los Proyectos Educativos desde el enfoque del PTEO?

b) LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTA DE LEY INICIA EN 1993 (PTEO Y LEY ESTATAL)

La Sección XXII desde sus espacios y toma de decisión, han determinado incidir en la construcción de una Ley Estatal de Educación desde 1992, teniendo como base una propuesta de Educación Alternativa a partir del Movimiento Pedagógico, en el 2014 ante la embestida de la mal llamada reforma educativa de EPN, el Movimiento por estrategia, define nuevamente incidir en la elaboración de la Ley Estatal de Educación que se construyó a través de los 37 foros y basado en el PTEO, pero no pudo concretarse por el entreguismo de Gabino Cúe al gobierno federal; en el 2019 la asamblea estatal mandata al equipo interdisciplinario trabajar una propuesta de Ley, recuperando la iniciativa de los 37 foros, porque el marco jurídico actual del Artículo 3ro Constitucional si considera los proyectos y programas educativos regionales, es por ello que la asamblea interdisciplinaria elabora una propuesta de Ley Estatal de Educación, donde se contempla el PTEO como el proyecto educativo regional para el estado de Oaxaca.

Una de las fortalezas del PTEO se centra en la comunidad e interculturalidad, con lo que se marca el antagonismo con la homogeneidad, la estandarización y el modelo educativo de competencias, que buscan las políticas globales de productividad impulsadas desde los organismos. Esta propuesta de la Sección XXII retoma los fundamentos de la pedagogía crítica basada en la teoría marxista sobre el análisis crítico de la sociedad capitalista, impulsando en los estudiantes una interpretación permanente de la realidad social en que viven.

Continuando con estos procesos y a través de las Asambleas Estatales se les solicita a los niveles educativos los planteamientos de reformas parciales en los articulados propios de la ley, contemplando a los niveles que no están reconocidos. Posteriormente se crea la comisión redactora por mandato de la asamblea estatal, quien revisa dichas propuestas para el articulado de la ley, agregando, modificando conceptos a los articulados y a las fracciones de la ley estatal para la reconstrucción. Trabajos que se desarrollaron mediante Asambleas Estatales Mixtas.

Este MDTEO no solo se basa a una educación con enfoque critico comunal sino también camina y transita dentro de las educaciones populares, propias, alternativas y decoloniales que vislumbra el ser humano no solo como un sujeto histórico, sino también como un sujeto comunal y sentipensante que busca una transformación social, desde esta perspectiva somos sujetos en acción y reflexión. Por los que nos pronunciamos en contra de la nueva escuela mexicana y de todas políticas educativas que se sustenta en el modelo económico neoliberal-capitalista por homogenizar la educación, la cultura y el

conocimiento, así como domesticar al ser humano, por ello proponemos una educación alternativa que se construye desde los colectivos escolares en dialogicidad con todos los sujetos educativos que toma en cuenta los territorios.

Este MDTEO exige una Ley Estatal de Educación de Oaxaca, como un derecho irrestricto a una educación alternativa, propia, popular, crítica, comunal y decolonial; para el reconocimiento al PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (PTEO) como propuesta única que rijan el trabajo del Magisterio Oaxaqueño.

¿Por qué es importante la aprobación del PTEO en la LEEO?

¿Por qué es trascendental reformar la LEEO y no armonizarla?

¿Consideras importante las acciones políticas para reformar la LEEO?

¿Qué acciones políticas propones para acompañar la ruta jurídica?

c) EL CALENDARIO ALTERNATIVO COMO RESISTENCIA A LOS ESPACIOS Y TIEMPOS HEGEMÓNICOS.

Es importante reconocer que el MDTEO, siempre ha buscado la manera de contrarrestar las políticas neoliberales impuestas en los planes y programas de estudio, los calendarios escolares y las políticas de orden público que transgreden las formas de vida comunitarias. Por ello nuestro movimiento mandató en el I primer congreso político educativo la necesidad que como integrantes de este MDTEO continuemos en la lucha por una educación autónoma, acorde con las necesidades y contextos de las comunidades oaxaqueñas, mediante el reconocimiento y aplicación de un calendario escolar alternativo, como elemento de fortalecimiento a la propuesta de Educación Alternativa, la Sección XXII, ha construido desde su lucha política, ideológica y educativa, Calendarios Alternativos para una educación propia en el estado de Oaxaca, diseñado desde un enfoque crítico, comunal y emancipatorio que incorpora fechas históricas-sociales que han marcado la vida del país y de este MDTEO, defendiendo y enalteciendo la memoria histórica, cultural, pedagógica y política.

Por lo anterior, en este momento histórico rumbo al VIII Prepleno debemos hacer un análisis que nos permita organizar las rutas de acción, actividades pedagógicas y políticas en todos los niveles educativos para impulsar que el Calendario Estatal Alternativo (CEA) se retome como el único calendario escolar en el estado de Oaxaca, tomando como referencia que la ley permite la adecuación del calendario nacional al contexto estatal y con ello generar una propuesta propia.

d) LA USICAMM COMO BRAZO EJECUTOR DE LA REFORMA PEÑAMLO.

La Ley general del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (SICAMM), se impusieron los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal docente con una marcada rectoría de la educación del Estado, que evita la participación del sindicalismo democrático en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de la educación. En el párrafo VII y VIII es específico, al regular el ingreso, promoción y reconocimiento del servicio educativo; para tal efecto, se

creó la ley del SICAMM que sienta las bases según el documento prescrito, reconocer la contribución a la transformación social de las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo. El órgano administrativo Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), cuya figura actúa como un ente sancionador, regulador y selectivo, que suplió y da continuidad al Servicio Profesional Docente de la reforma anterior; es responsable de emitir lineamientos y convocatorias para llevar a cabo el proceso de selección para el ingreso, promoción, reconocimiento y disposiciones generales del proceso para la autorización de cambio de centro de trabajo.

En repetidas ocasiones hemos manifestado ante el gobierno federal y estatal nuestro rechazo contundente a la USICAMM, porque sus lineamientos conllevan graves afectaciones al magisterio nacional, intentando aplicar instrumentos fuera de la realidad y no existe una revalorización del trabajo docente que tanto ha pregonado este gobierno de la 4T. Esta USICAMM, mediante la aplicación de sus instrumentos de valoración (evaluación) representa un duro golpe a los derechos laborales puesto que lacera los derechos escalafonarios de los trabajadores de la educación, por lo que como magisterio democrático de esta heroica Sección XXII no lo debemos permitir.

En tal sentido desde nuestro estado daremos la batalla en la exigencia de una Nueva Ley Estatal de Educación de Oaxaca (LEEO) que impulsará una educación liberadora con una posición crítica ante la realidad, retomando la diversidad cultural como fundamento y propósito del quehacer educativo, donde el proceso de evaluación sea en perspectiva de fortalecimiento, mediante el ejercicio dialógico en la acción educativa a través de la heteroevaluación y la metaevaluación, dicha ley tiene que suscribir también la importancia del financiamiento para el área educativa, desde los materiales, las condiciones, la infraestructura escolar y la valoración de la labor docente. La LEEO que se construye desde la óptica del MDTEO no debe supeditarse a una mesa de negociación o diálogo dilatorio, sino que será la movilización en las calles lo que garantice un verdadero rumbo.

MESA 6: PROYECTO POLÍTICO SINDICAL DEL MDTEO, PARA LA FORMACIÓN POLÍTICA DE LAS BASES Y LA LUCHA SOCIAL.

a) LA CRISIS GREMIAL Y GENERACIONAL AL INTERIOR DEL MDTEO.

Propósito:

- Conocer, reorientar, proliferar y proponer las rutas para la ejecución del programa de formación política-ideológica-sindical del MDTEO mediante la escuela sindical, talleres, brigadeo, foros, círculos de estudio, etc. que nos permita hacer frente a la crisis de formación política de las bases de nuestro MDTEO.

a) LA CRISIS GREMIAL Y GENERACIONAL AL INTERIOR DEL MDTEO.

A más de 45 años de trayectoria de lucha y experiencia el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) ha pasado por varias etapas, enfrentado las diversas políticas de 9 Presidentes de la República, 22 Secretarios de Educación Pública, 10 Gobernadores y 4 caciques del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) teniendo hasta el día de hoy 10

periodos Seccionales Democráticos que han atravesado por diferentes escenarios y coyunturas políticas, sabiendo en cada momento afrontar las problemáticas; jornadas de luchas históricas, donde la resistencia y la dignidad han logrado mantener la vigencia de este gran movimiento, pero a más de 4 décadas después de haber llevado a cabo 12 Pre-congresos democráticos, 7 Preplenos ordinarios, (1 extraordinario), 5 Congresos Políticos del MDTEO, un Congreso Político Extraordinario y 2 Congresos Político-Educativos.

De manera autocrítica se reconoce que si bien se han tenido aciertos, logros y conquistas históricas, también se han cometido errores, vicios y en algunos momentos se ha atravesado por periodos seccionales de crisis como parte de un proceso natural de todo movimiento social, por lo que desde hace más de una década se discute la crisis multifactorial, que su principal origen en la falta de formación ideológica que de manera generacional se ha venido padeciendo, por lo que es impostergable implementar la Escuela Sindical del MDTEO bajo un Programa Integral de Formación, que esté sustentado en los principios ideológicos y filosóficos del MDTEO y de la CNTE. Para ello, dentro del plan de trabajo de la Secretaria de Orientación Política e Ideológica del presente periodo Seccional se propone: **Programa de Escuela Sindical** que tiene como fundamento los principios rectores del MDTEO sobre todo del Principio Rector número 8 que a la letra dice “Toda dirección sindical, debe luchar por la concientización de sus agremiados mediante un proyecto político de orientación clasista y difundiendo los documentos básicos del MDTEO, organizando jornadas políticas para tal fin”, así mismo se retoman los principios ideológicos de la CNTE que establecen las bases para el programa, plataforma y proyecto de lucha de este Movimiento, reconociendo también el proceso dialéctico que se ha vivido en estos 45 años, donde el capitalismo ha diversificado sus instrumentos de control y de enajenación, por lo que se hace necesario sustentar el presente programa bajo las líneas teóricas del Materialismo Histórico Dialectico, la Teoría Crítica, en el Pensamiento Decolonial, en la Epistemología del Sur y en los Principios de la Vida Comunal.

La propuesta de Escuela Sindical de Formación Político e Ideológica del MDTEO se implementará bajo 5 niveles de formación: La Escuela de Formación Política e Ideológica Inicial desde las Escuelas Normales y UPN; La Escuela Sindical para el Personal de Nuevo Ingreso; La Escuela Sindical para los Cuadros Intermedios del MDTEO; La Escuela Sindical Permanente para la base trabajadora y por último la Escuela de Formación para los Cuadros de Dirección del MDTEO; estos niveles se desarrollarán en este documento, dando a conocer el sustento teórico, metodológico y operativo para poder implementar la escuela sindical a corto, mediano y largo plazo. El Proyecto se implementará básicamente a través de talleres para la actualización y politización de todos los miembros del MDTEO y estudiantes normalistas. La modalidad principal en el desarrollo de los trabajos será en la aplicación de talleres, porque permite el intercambio de saberes entre los participantes en torno a una temática común. Al implementar las etapas del proyecto de Escuela Sindical, se pretende tener contenidos definidos con fundamentación sólida para potenciar el nivel de concientización de todos los militantes y activistas de la Sección XXII y así dar continuidad al Proyecto de Formación Político-Sindical.

El primer congreso político de MDTEO que se desarrolló en 2006, después de intento fallido del desalojo del plantón en el zócalo de la ciudad de la resistencia. Nos hace volver a replantear la necesidad de la reorganización del MDTEO después de la imposición de la Ley del ISSSTE 2007, la lucha contra la Reforma peñista en 2013, el decretazo 2015 de Gabino Cúe, la continuidad del neoliberalismo en la reforma educativa de AMLO, la cooptación de ex dirigentes por el estado y hasta hoy nuestras demandas siguen siendo las mismas, con un nuevo gobierno según de izquierda pero con las mismas prácticas y en contra de la clase asalariada y campesina pobre. Por ello nos remitimos a la lectura de la memoria histórica de aquel primer congreso político que direccionó correctamente y que hay una tarea impostergable, que nos permita regresar a un análisis de fondo.

Por lo que se cita textualmente el análisis del I congreso político del MDTEO, mesa 1, apartado: CAUSAS DE LA CRISIS ((ABRIL 2006).

“CAUSAS DE LA CRISIS:

1.- La falta de formación política ideológica de clase en las bases, así como en las estructuras estatutarias y no estatutarias del movimiento y esto se da como consecuencia:

- Irresponsabilidad en el quehacer político sindical y educativo de los cuadros intermedios.
- Una práctica sindical con actos de corrupción, (venta de plazas, clientelismo político, nepotismo, tráfico de influencias, abuso de poder).
- Las componendas de algunos miembros de la dirección Seccional con el CEN del SNTE, IEEPO Y GOBIERNO DEL ESTADO.
- Falta de credibilidad en los dirigentes
- Apatía de las bases
- Pérdida de valores éticos y morales
- La falta de información, comunicación, coordinación, con los padres de familia.

2.- La falta de un proyecto integral de formación político, educativo e ideológico de clase.

- El desconocimiento de la historia del MDTEO. Por parte de las nuevas generaciones que ingresan al magisterio.
- La lucha por el poder anteponiendo intereses personales o de grupo ajenos a los intereses del movimiento.
- Falta de información oportuna y precisa a las bases por parte de la dirección seccional y cuadros intermedios.
- Desconocimiento y desviación de los principios rectores en su aplicación.
- Desconfianza en los mecanismos de elección, en las diferentes instancias del movimiento.
- Los dirigentes seccionales y cuadros intermedios como los nombrados para ocupar cargos en el IEEPO han ocupado estos espacios para su beneficio personal o de grupo olvidándose del interés colectivo.
- No se ha dado a conocer a las bases, como a la sociedad los logros políticos, económicos y sociales del MDTEO.
- La actual crisis de la Sección XXII es el resultado de haber abandonado y desviado los documentos básicos del movimiento.
- No se ha respetado a cabalidad las decisiones y propuestas de base como resultado de las consultas.
- El magisterio ha perdido el respeto y la credibilidad (liderazgo) ante la sociedad al no asumir sus compromisos, al no comprometerse con una educación crítica, científica y de clase.
- El desgaste de nuestras estrategias y tácticas de lucha.

¿CÓMO ENFRENTAR Y SUPERAR LA CRISIS?

1.- Construir un proyecto político integral, mediante la elaboración de un diagnóstico, donde se recupere el sentir de las bases y que nos permita definir quienes somos, que queremos y hacia donde vamos, que defina el tipo de trabajo de la educación que queremos ser, el tipo de ciudadano que aspiramos formar en nuestros alumnos, el proyecto de nación que anhelamos, el modelo educativo que permita cumplir con los objetivos del movimiento, este proyecto integral deberá incluir, los 14 principios para una gestoría honesta y democrática. Como argumentación y justificación debe mencionar los logros del movimiento y agregar todos los resolutivos de las mesas de trabajo, con un horizonte filosófico basado en el materialismo dialéctico e histórico llevándose a las bases.”

Retomando lo anterior, el colectivo SOPI-CEPOS 22 presenta el siguiente proyecto de escuela político-sindical que se emprenderá en lo inmediato y que será este VIII Prepleno Democrático que dirija la ruta para su verdadera implementación en sus **5 NIVELES DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELA SINDICAL DEL MDTEO**.

- a) Programa de escuela sindical.

5 NIVELES DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESCUELA SINDICAL DEL MDTEO CON TEMÁTICAS ESPECÍFICAS

1.- ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA INICIAL DESDE LAS ESCUELAS NORMALES Y UPN.

La escuela de formación política e ideológica tiene como punto de partida iniciar en las Escuelas Normales Públicas, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y sus unidades en el estado de Oaxaca, a partir de un diseño curricular que se construya con los compañeros del CEDES 22, CEPOS 22 y el Colectivo Pedagógico del Nivel de Formadores de Docentes bajo la siguiente propuesta de temario:

I. LA TEORÍA MARXISTA:

1. EL CONTEXTO FILOSÓFICO DEL PENSAMIENTO DE MARX.
2. EL MATERIALISMO HISTÓRICO DIALECTICO.
3. ECONOMÍA POLÍTICA MARXISTA.
4. TEORÍA MARXISTA DEL ESTADO.
5. LA TEORÍA MARXISTA DE LA REVOLUCIÓN.
6. LA DIALÉCTICA DE LA REVOLUCIÓN.
7. SINDICALISMO MARXISTA.

II. SINDICALISMO CLASISTA:

1. EL MOVIMIENTO OBRERO Y LAS PRINCIPALES CORRIENTES QUE INFLUYEN EN SU DESARROLLO.
2. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DEL SINDICALISMO CLASISTA
3. EL SINDICALISMO MEXICANO.

III. PENSAMIENTO DECOLONIAL (TEORÍA CRÍTICA DESDE AMÉRICA LATINA)

1. HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS DEL PENSAMIENTO DECOLONIAL
2. ELABORACIONES CLÁSICAS SOBRE EL COLONIALISMO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
3. LÍNEAS CONSTITUTIVAS DEL PENSAMIENTO DECOLONIAL.
4. SISTEMA MUNDO MODERNO/COLONIAL
5. LA COLONIALIDAD DEL PODER
6. LA COLONIALIDAD DEL SABER Y GEOPOLÍTICA DEL CONOCIMIENTO
7. LA COLONIALIDAD DEL SER
8. INTERCULTURALIDAD Y DIFERENCIA COLONIAL.

IV. COMUNALIDAD:

1. EL TERRITORIO (LA NATURALEZA)
2. EL TRABAJO COLECTIVO (FORMAS DE TRABAJO COMUNAL)
3. LA ORGANIZACIÓN COMUNAL (LA ASAMBLEA COMUNITARIA)
4. EL DISFRUTE (FIESTA-COMPARTENCIA)
5. LA CULTURA- COSMOVISIÓN

V. PERSPECTIVAS MARXISTAS PARA EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS:

1. MARXISMO, ACCIÓN POLÍTICA Y MOVIMIENTOS SOCIALES
2. SUBALTERNIDAD, ANTAGONISMO Y AUTONOMÍA

3. REVOLUCIÓN PASIVA, PROGRESISMO Y TRANSFORMISMO
4. CICLOS ANTAGONISTAS Y MATRICES SOCIO-POLÍTICAS EN EL SIGLO XX.

VI. HISTORIA DEL MDTEO, SUS PRINCIPIOS Y DOCUMENTOS BÁSICOS:

1. ANTECEDENTE Y ORIGEN DEL MDTEO
2. ETAPAS EN LA HISTORIA DEL MDTEO
3. PRINCIPIOS Y DOCUMENTOS BÁSICOS
4. LAS INSTANCIAS, FIGURAS Y EVENTOS DE TOMA DE DECISIÓN DEL MDTEO.
5. FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS DEL MDTEO.

2.- ESCUELA SINDICAL PARA LOS CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO.

En una etapa de reorganización del MDTEO es necesario implementar en lo inmediato un brigadeo dirigido exclusivamente a los compañeros que están cumpliendo una comisión sindical en los comités y coordinadoras delegacionales, coordinadoras sectoriales y regionales, bajo la metodología de talleres políticos sindicales por sectores y con el apoyo de un equipo de brigadistas que se nombren previamente bajo criterios definidos por la Asamblea Estatal y bajo la siguiente propuesta de temario:

1. PRINCIPIOS Y DOCUMENTOS BÁSICOS DEL MDTEO
2. LAS INSTANCIAS, FIGURAS Y ESPACIOS DE TOMA DE DECISIÓN DEL MDTEO.
3. FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS DEL MDTEO.
4. ANÁLISIS DE COYUNTURA
5. ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS DE LUCHA DEL MDTEO

3.- ESCUELA POLÍTICO SINDICAL PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO AL MDTEO

Para la escuela sindical dirigido a los compañeros y compañeras docentes y PAAE que ingresan a las filas del MDTEO, es necesario implementar un taller político sindical de inducción por niveles educativos obligatorio con valor escalafonario, el cual será parte de su formación y expediente y girará bajo la propuesta del siguiente temario.

1. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DEL SINDICALISMO CLASISTA:
2. ANTECEDENTES DE LA CNTE Y EL MDTEO
3. ETAPAS EN LA HISTORIA DEL MDTEO
4. PRINCIPIOS Y DOCUMENTOS BÁSICOS
5. LAS INSTANCIAS, FIGURAS Y EVENTOS DE TOMA DE DECISIÓN DEL MDTEO.
6. FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS DEL MDTEO.

4.- ESCUELA SINDICAL PERMANENTE A TODA LA BASE TRABAJADORA.

Ante la crisis de formación política sindical que prevalece de manera general en la base trabajadora de este MDTEO, se plantea la realización de un brigadeo permanente obligatorio en dos momentos en cada ciclo escolar con el apoyo de un equipo de brigadistas que se nombren previamente bajo criterios definidos por la Asamblea Estatal y bajo la siguiente propuesta de temario:

1. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DEL SINDICALISMO CLASISTA
2. LA CNTE
3. ETAPAS EN LA HISTORIA DEL MDTEO
4. PRINCIPIOS Y DOCUMENTOS BÁSICOS
5. ANÁLISIS DE COYUNTURA
6. ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS DE LUCHA DEL MDTEO

5.- ESCUELA DE FORMACIÓN DE LOS CUADROS DE DIRECCIÓN DEL MDTEO.

Tener una dirección honesta y combativa es importante, porque siendo así se debe asumir la responsabilidad de dirigir al MDTEO, elaborar métodos de trabajo, formular propuestas, analizar la realidad, buscar recursos, programar las actividades, ubicar bien los líderes y cuadros, formar más compañeros para la lucha, distribuir las tareas de acuerdo con las capacidades, controlar la organización y aplicar todos los principios revolucionarios asumidos por la organización.

A sus casi 45 años el MDTEO no ha establecido un método sistemático de formación de cuadros. Dicha responsabilidad le fue intrínsecamente dada a las fuerzas democráticas y esfuerzos o colectivos que se organizaban en torno a la defensa de la educación pública y que tiene como eje central a la Sección XXII de la CNTE-SNTE. Para que tuviera lugar la insurgencia magisterial oaxaqueña de 1980 fue necesario que los compañeros y compañeras formados en escuelas normales rurales, la normal superior de México o en los espacios de capacitación de verano, encuentros regionales de organizaciones magisteriales iniciaran con la organización de masas.

Ante ello, es necesario generar la escuela de formación de cuadros de dirección del MDTEO bajo un programa de formación con mayor rigurosidad en el formato de seminario dual, que incluye sesiones de manera presencial y a distancia; en una primera etapa de pilotaje de 5 meses, (10 asesorías presenciales de 10 horas en dos sesiones de 5 horas cada una) 100 horas y el trabajo en plataforma virtual 100 horas dando un total de 200 horas; contempla a 25 compañeros por cada región, previa convocatoria dirigida a cuadros medios e intermedios, activistas y militantes del MDTEO. La formación de cuadros de dirección del MDTEO tendrá valor curricular por parte Universidades Públicas, reconocimiento escalafonario por parte de escalafón y serán considerados dentro de la formación política sindical del MDTEO y parte del perfil del aspirante.

TEMARIO GENERAL PARA LA FORMACIÓN DE CUADROS DE DIRECCIÓN DEL MDTEO

1. ELEMENTOS PARA DIRIGIR UN MOVIMIENTO DE MASAS

- a. CÓMO ORGANIZAR A LA MASA.
- b. CÓMO FORMULAR Y ENCAMINAR UNA PROPUESTA.

2. FASE DE LA CONSTRUCCIÓN, LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DEL MOVIMIENTO DE MASAS

- a. CÓMO SE CONSTRUYE UN MOVIMIENTO DE MASAS.
- b. COMO SE ORGANIZA UN MOVIMIENTO DE MASAS
- c. COMO SE DIRECCIONA UN MOVIMIENTO DE MASAS

3. IMPORTANCIA DE LA MÍSTICA DEL MDTEO Y CÓMO MEJORARLA.

- a. TRABAJO DE BASE, TRABAJO DE MASAS Y TRABAJO DE GRUPO.
- b. ORGANIZAR LA ESTIMULACIÓN.
- c. LOS VICIOS Y LAS FORMAS DE SUPERARLOS.

4. ELEMENTOS CENTRALES EN LA DIRECCIÓN DEL MDTEO:

- a. LA DELEGACIÓN DE TAREAS Y SU DISTRIBUCIÓN COMO MECANISMO PARA PROYECTAR Y FORMAR MILITANTES
- b. ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA EXPRESIÓN ORAL: ORATORIA Y DISCURSO.
- c. CÓMO HACER UNA REUNIÓN Y CÓMO PREPARAR Y REALIZAR ASAMBLEAS.

5. FORMACIÓN DE CUADROS POLÍTICOS

- a. ELABORACIÓN TEÓRICA
- b. EXPERIENCIAS Y ACTUALIDAD

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El colectivo SOPI-CEPOS 22, elabora una antología de contenidos para el taller de Escuela político sindical y la ruta crítica para su ejecución, mismo que se desarrollará mediante Talleres participativos y/o colaborativos (porque permiten el intercambio de saberes entre los participantes en torno a una temática común) además se reforzará con foros, videoconferencias, conferencias, paneles, entre otras actividades. Se Integrará un equipo de formación (brigada) encargado de desarrollar el taller con la base trabajadora y estudiantes normalistas, dicha brigada se conformará con miembros del CES, Organismo auxiliares y representantes nombrados por la base. Se implementará un proceso de valoración cualitativa y cuantitativa para verificar los logros alcanzados en la Escuela Político-sindical.

MESA 7. PLIEGO PETITORIO Y PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO.

- a) DEMANDAS Y RESPUESTAS DE LOS PLIEGOS PETITORIOS
- b) LOS ALCANCES DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PASADA JORNADA DE LUCHA
- c) ESTRATEGIA Y TÁCTICA DE LUCHA
- d) PLIEGO PETITORIO NACIONAL Y ESTATAL
- e) PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Propósito:

- Analizar a fondo nuestra participación como militantes de la Sección XXII y hacer el balance real de los alcances de la pasada jornada de lucha, que nos permita la reorganización del pliego petitorio, el plan de acción y una mejor estrategia y táctica de lucha que garantice arrancar nuestras demandas más sentidas como movimiento sindical y social, con un mayor número de movilizados en las calles en cuanto este VIII Prepleno mandate el inicio de la jornada de lucha.

a) DEMANDAS Y RESPUESTAS DE LOS PLIEGOS PETITORIOS

- NACIONAL

En el plano nacional, la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) pasa por una etapa de reorganización, donde cada contingente con sus temas internos ha buscado salir adelante de las dificultades que en sus gobiernos locales y el federal han impuesto, entendiendo una política de Estado, que golpetea al sindicalismo de clase, en específico romper con la unidad de la CNTE, como Sección XXII en el discurso y la acción hemos buscado consolidar a la Coordinadora, desde los acuerdos impulsados en asamblea estatal, la discusión en la DPN y ANR que permitan poner al centro las demandas torales de la lucha nacional por encima de las diferencias que se presentan, si bien es cierto que volvimos a salir a las calles a partir del resolutivo del VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE desarrollado en el mes de Abril de 2024, donde demostramos el apartidismo político que nos define como Coordinadora y la lucha organizada, el camino no fue fácil, existen contingentes donde la persecución del Estado contra sus direcciones seccionales y represión administrativa hacia las bases se hace presente, donde el involucramiento del crimen organizado ha mermado las fuerzas, en donde el proceso de crecimiento se ha opacado por diferentes elementos; pugnas internas, el populismo del ex Presidente de la república como estrategia de gobierno o la falta de seguimiento al brigadeo y la escuela sindical permanente.

Nuestro VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE con la presencia de 373 delegados de 28 Secciones, definió una alerta máxima ante un gobierno neoliberal actual que sigue representando los intereses de la oligarquía, acordó convocar el tercer Congreso Educativo para el mes de octubre pasado, la construcción del Frente Único, tomando como base la Conferencia de las Resistencias, y estallar el paro indefinido para el 15 de mayo, con un plantón nacional en la CDMX y replicas en los estados. El paro indefinido duro 25 días, tuvimos dificultades de organización interna, los números no respondieron como se pensaba, en nuestro contingente como Sección XXII, el acuerdo fue movilizar el 80 % en la capital de Oaxaca y el 20% a nivel nacional, lo que en una realidad se cristalizó en el 27 % de movilizados en Oaxaca con 21,192 compañeros y 2.7 % a nivel nacional con 2,323 compañeros en el punto más alto de la jornada. La sección 7 de Chiapas definió el paro en la capital de su Estado con una mínima representación en el centro del país, la CETEG, sección 14 de Guerrero determinó masivo en México pero con bajo número de participación, la sección 18 de Michoacán participó únicamente con la estructura de su dirección seccional, los contingentes del centro del país con números nutridos en fechas específicas de cobertura pero no en la suma del plantón indefinido, así como representaciones de contingentes en vía de construcción que estuvieron presentes, reafirmando la necesidad de brigadeo y la unidad en la CNTE para el respaldo político. Los insumos anteriores, fueron decisivos para el peso en las calles que generó los acuerdos minutados; para el levantamiento del plantón, se definió en una ANR el proceso de valoración por contingente, Oaxaca en su asamblea estatal planteó un receso reorganizativo para proponer en la ANR, desafortunadamente dicho espacio nacional no se instaló y el levantamiento no se dio de manera unitaria, debilidad política que debe puntualizarse en la reunión de balance como CNTE.

En las primeras mesas de la jornada como CNUN fue difícil poner por delante las demandas centrales de la CNTE; Nueva reforma educativa, Nueva Ley del ISSSTE, mejora salarial y demandas de justicia ya que cada contingente planteaba los temas locales y la mesa se diluía en ello, se visualizó un desorden en la intervención en las diferentes mesas de negociación muy a pesar que se direccionaron los temas en las reuniones previas, el esquema de rotación de los Secretarios(as) Generales de las secciones consolidadas para la moderación de la participación, se vio rebasado por momentos en los que se particularizó los temas de algunos contingentes, rompiendo con ello los objetivos centrales de la CNTE. En el proceso de reconstrucción del formato y con el empuje de las ANR se pudo posicionar estas demandas como punto aglutinador sin descuidar que las mesas locales pudieran rendir frutos con el empuje de la movilización, tales como la reincorporación de los compañeros cesados y los temas de justicia.

Existen dificultades al interior de la CNUN y en la CNTE por las características y procesos específicos de cada contingente, pero, aun así, nos movilizamos después de varios años, sentamos un precedente de que la CNTE es y será exigente indistintamente del partido en el poder de las demandas magisteriales y populares a través de la lucha en las calles.

• ESTATAL

A nivel estatal se hace la valoración que para la próxima jornada de lucha las reuniones de balance de cada día deben darse con la integración de la estructura de organización, Colectivo SOPI-CEPOS, CETEO, Comisión Política, en el caso nacional la ICN y Anerristas, de tal forma que existan mayores elementos para la estrategia acorde al momento político de la jornada, el hecho de tener dos puntos de movilización, tanto a nivel estatal como federal debilitó que la Comisión política pudiese estar de manera permanente en ambos espacios, así como la instalación en los momentos precisos de la asamblea estatal. Otro factor a retomar en el proceso organizativo conforme lo planteado por la base, es necesaria la participación de la estructura estatutaria a nivel nacional, sobre todo en los momentos críticos de la jornada. Teniendo en claro que los temas después del decretazo 2015 se centraliza la rectoría de la educación en la capital del país y solo dejan en los estados estructuras de gestión, coordinación y unidades de atención que no resuelven las demandas centrales y necesidades educativas de los estados.

En el marco de las demandas estatales se instalaron mesas tripartitas de seguimiento (GOBIERNO FEDERAL-ESTATAL-SECCIÓN XXII) derivadas de los acuerdos suscritos con el ex presidente de la República, y en apego a nuestro principio rector 15 del MDTEO que hace alusión a la crítica y autocrítica, debemos reconocer que a la Comisión Política le faltó el diseño de una estrategia de negociación previa a las mesas que permitieran mayor argumentación y concretar mejores alcances, porque aunque en algunas mesas incluida la llevada a cabo con los niveles educativos se dieron acuerdos, se debió avanzar más, es decir; debemos fortalecer nuestra política de negociación; asimismo, una demanda de la base trabajadora fue la falta de comunicación desde la mesa a la cobertura en la movilización, lo que no permite intensificar las acciones cuando no hay avances en la negociación.

Sin duda el acompañamiento de las bases en las calles es muy importante para el avance de los resultados, por lo que se hace el llamado a los compañeros de cuadros medios (comités ejecutivos delegacionales y coordinadoras delegacionales) a asumir y respetar con gran responsabilidad el formato de las convocatorias direccionadas por la asamblea estatal para su agitación y ejecución, de lo contrario se violenta los principios rectores de la CNTE: 15 que a la letra dice “Exige **respeto absoluto a los acuerdos** emanados de sus asambleas, foros y congresos nacionales”, 20 “Retoma la lucha ideológica como elemento fundamental para el avance del movimiento, bajo el principio de lucha unidad-lucha ideológica-unidad. Entiende la unidad como el **respeto a los acuerdos** emanados de las diferentes instancias de la CNTE (congresos, asambleas, foros nacionales y estatales) convocados y supervisados por las instancias respectivas”. 21 “Ningún contingente tiene la facultad de revocar **acuerdos** de ninguna de las instancias de la CNTE y aun cuando no se coincida, se deben acatar los acuerdos mayoritarios ya que de no hacerlo se pone en riesgo la unidad” y de los 24 principio rectores del MDTEO, el XVIII que a la letra dice “Es necesario estructurar, fortalecer y desarrollar las coordinadoras delegacionales, sectoriales, regionales y la permanencia de la asamblea estatal como máximo órgano sindical para garantizar la organización democrática de la bases desde las delegaciones hasta la CNTE, retomando su papel histórico que consiste en revitalizar el movimiento vigilando el cumplimiento de los principios rectores, así como los **acuerdos** de todas las instancias de toma de decisiones asumiendo la CETEO con responsabilidad sus funciones.”

b) LOS ALCANCES DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PASADA JORNADA DE LUCHA

En el último semestre del sexenio de AMLO y en el marco de la farsa electoral de junio de 2024, la CNTE se sumó a una agudización de la lucha de clases que emergía de una fuerza minoritaria de descontento social. La CNTE jugó un papel de primer orden al fijar su posición ante el gobierno disque de izquierda de la 4T y la ultra derecha, quienes se disputaban en ese momento el control del país. Esta acción logró nuevamente el diálogo entre la CNTE y AMLO, después de suspenderse por 4 años.

La estrategia fue clara, las mesas con la CNTE representaron una especie para reducir e impedir que avanzara la reorganización y reactivación de la lucha de masas en las calles del país, como fue la huelga del SUT NOTIMEX, SINTCB, Monte de Piedad, SITAUDI, por mencionar algunos a nivel federal. La coyuntura de la farsa electoral también influyó para que la CNTE volviera a sentar a AMLO en la mesa de negociación, pero el motivo del restablecimiento fue claro, evitar que el paro nacional indefinido que anuncio la CNTE en su VI Congreso Nacional Extraordinario, aglutinara el levantamiento de masas en el país y con ello disolver las acciones.

AMLO establece mesas dilatorias con las principales secretarías de Estado: SEP, Gobernación, ISSSTE, aplicando la vieja táctica del divide y vencerás, atendiendo por separado y dando un trato diferenciado a los contingentes de la CNTE; mientras a algunos se les apapacha ofreciéndoles respuestas satisfactorias a sus demandas a otras se les menospreciaba manteniendo la represión

laboral y administrativa. La intención siguió siendo la misma, controlar, mediatizar y destruir la lucha de la CNTE a partir de la cooptación o la represión hacia algunos de sus dirigentes, olvidando el discurso de su campaña y las promesas de su decálogo que firmara en la tierra de Juárez, a la Sección XXII le da el reconocimiento como un movimiento magisterial democrático, progresista y revolucionaria; pero es claramente el anzuelo que AMLO lanzó, lo que ocasionó la conformidad de gran parte de las bases y no salir a las calles de forma contundente en la jornada de lucha 2024.

El Plan de Acción preciso y contundente que mandató el pasado congreso de la CNTE, fue el inicio de la movilización nacional el 1º de mayo y se generalizaría el 15 de mayo con el inicio del Paro Indefinido y Plantón en el Zócalo de la Ciudad de México. En los últimos meses del gobierno de AMLO, la CNTE estaba llamada a tensar las fuerzas para exigir el cumplimiento de los compromisos establecidos y se resolvieran de manera efectiva, temas como la libertad de los presos políticos, reinstalación de cesados y descongelamiento de plazas de los dirigentes sindicales, bajo la táctica de lucha Movilización-Negociación-Movilización, con un compromiso de avanzar en la cancelación de la UMA del pago de pensiones, la abrogación de la Ley del ISSSTE y la restitución del Sistema Solidario de pensiones, el castigo a los responsables materiales e intelectuales de la desaparición forzada de los 43 estudiantes Normalistas de Ayotzinapa y la represión en Nochistlán. A estas demandas se sumó la exigencia de aumento salarial del 100% al sueldo base, que es una de la demanda más sentida del gremio magisterial en todo el país.

Sin duda la Jornada de Lucha realizada por la CNTE reagrupó al magisterio democrático nacional para accionar unitariamente bajo las Tácticas y los Principios históricos de manera coordinada y con independencia política e ideológica, ratificó su compromiso de defender el carácter público de la educación y evidenció la política laboral-educativa de la 4T, reafirmó a la Coordinadora como uno de los principales referentes capaces de aglutinar y encabezar el descontento popular contra el neoliberalismo.

El accionar de la Coordinadora Nacional evidenció de paso el servilismo, mezquindad y entreguismo de los charros del SNTE que, a cambio de prebendas traicionan una y otra vez los intereses laborales y económicos de los trabajadores de la educación; de manera vil y oportunista de Cepeda Salas (hoy también diputado) los charros intentaron adjudicarse los logros salariales que la CNTE alcanzó con la fuerza de la movilización. Pero el logro más importante de la Jornada fue el rescate de la lucha en las calles y plazas del centro histórico de la República Mexicana.

El 2º piso de la 4T, que sigue siendo la profundización de las políticas neoliberales y proimperialistas encubiertas con un discurso populista y pseudo democrático. En este marco, el 11 de septiembre de 2024, en la primera plática con la CNTE, Claudia Sheinbaum ofreció dar seguimiento a las demandas pendientes puntualizando que la Coordinadora debía concentrar las necesidades nuevamente, mencionando que la solución de las mismas no se ha dado por falta de recursos económicos y “no por falta de voluntad”. Para el 15 de octubre, al iniciar formalmente el diálogo entre la CNTE y el gobierno de Claudia Sheinbaum, la comisión federal la encabeza ahora Mario Delgado Carrillo, personaje que en el presidencialismo de Peña Nieto juntamente con Claudio X Gonzales, reprimieron, denostaron y difamaron al magisterio nacional con su basura de documental “de panzazo”, hoy goza del amasiato con la 4T y nos queda clara su encomienda de privatizar la educación como Secretario de Educación Pública.

Con esta lectura política podemos afirmar que el estado sigue en la misma posición de no atender las demandas centrales de la CNTE y que solo hay un camino que durante 45 años ha dado vida y vigencia a este gran referente de lucha; por lo que hacemos el llamamiento a todas y todos los trabajadores de la educación, de la salud, obreros, jornaleros, campesinos y estudiantes a reorganizarse y hacer frente a las políticas impuestas por la oligarquía financiera y el neoliberalismo.

- **ESTATAL.**

En el contexto estatal, los trabajadores de la Educación de la sección XXII, refrendamos nuestro espíritu de reorganización y de lucha a pesar de los múltiples intentos por destruirlo y corporativizarlo, por lo tanto, manifestamos nuestro repudio y rechazo a las políticas neoliberales de los gobiernos estatal y federal por no tener respuestas suficientes a nuestras demandas centrales en la jornada de lucha pasada.

El gobierno estatal de Salomón Jara Cruz se ha caracterizado por la represión y denostación constante de los miembros de la estructura seccional, en contra del MDTEO y organizaciones sociales, tal es el caso que aconteció en la jornada de lucha en San Juan Bautista la Raya, población conurbada de la ciudad de la resistencia y la represión perpetuada por el gobierno en la ciudad de México que deja clara la posición neofascista del régimen en turno.

Oaxaca es la mejor muestra del insensible depredador capitalista y extractivista que tiene en la miseria a los pueblos del mundo, esto no sería posible si el gran capital no contara con la ayuda de los gobiernos neoliberales mexicanos que en el pasado y en la actualidad, nunca les ha interesado difundir, promover y garantizar una verdadera y emancipadora educación para el Pueblo. Tal parece que los nombramientos de los servidores públicos obedecen más a los compromisos de grupo, partidista y familiares comprometidos previamente y durante la campaña política de la elección de Salomón Jara. La administración pública del gobierno estatal se encuentra plagado de nepotismo, ineptitud, corrupción y personajes impresentables, que solamente velan por los intereses personales y familiares.

Durante la gestión del actual director general del IEEPO Emilio Montero, es evidente la opacidad y se desconoce de los montos del manejo de los recursos asignados al Instituto. Solo observamos que los recursos económicos y materiales los utiliza para su promoción política personal en eventos eminentemente partidistas, como lo hiciera en su momento German Cervantes, Francisco Villareal, que en nada contribuyen a mejorar las condiciones en que se presta el servicio educativo público en nuestra entidad. Por el contrario, solo utilizan el espacio para proyectarse en sus ambiciones miserables.

La CNTE ratifica como propósito central la democratización de la educación, del país y del pueblo, como MDTEO reconocemos el apoyo de las organizaciones sociales y padres de familia, valoramos la responsabilidad asumida en la pasada jornada de lucha de nuestras bases movilizadas, el papel que desarrolló la estructura del CES, la CETEO y los organismos auxiliares, la importancia de nuestra Instancia de Coordinación Nacional en el plano Federal, así como los espacios en resistencia, pero también reconocemos que tuvimos debilidades organizativas, de información y de forma durante este proceso, por lo que nos sumamos a desarrollar un balance crítico y autocrítico que permita direccionar y reorganizar a nuestro MDTEO en la nueva jornada en el marco de sesiones de la Cámara de diputados y Senadores, nos declaramos en alerta máxima ante la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE que turnó Claudia Sheinbaum.

Reconocer y caracterizar que la lucha en las calles, los números y la posición del movimiento ante el Estado Mexicano, son directamente relacionados con la formación política e ideológica que tenemos como gremio magisterial y popular en la actualidad, que pese al apartidismo político que dictan nuestros principios se tiene una visible intromisión del partido en el poder al interior del movimiento, lo que es una debilidad que debe fortalecerse desde la escuela sindical de manera urgente. Por ello el llamado a la unidad a preparar las condiciones desde cada una de nuestras trincheras y garantizar sumar en números las acciones políticas en las calles.

c) ESTRATEGIA Y TÁCTICA DE LUCHA

Desde su primer congreso nacional ordinario de la CNTE (septiembre de 1990) en la mesa número 2, se analizó y discutió la caracterización general de la CNTE, sus principios, estrategia, táctica, programa, funcionamiento, estructura orgánica y demás.

SU ESTRATEGIA es clara como lo dejó asentado en sus documentos:

- “Democratizar al SNTE. Para lograr la democratización del SNTE, la CNTE debe desarrollar trabajo permanente desde los centros de trabajo a través de los Consejos Centrales de Lucha, las Coordinadoras Estatales, las Promotoras etc. combinados con la estructura estatutaria.
- Democratizar la enseñanza. Para lograr la democratización de la enseñanza, la CNTE debe apoyar cotidianamente, en un gran plan nacional, que incluya una serie de actividades donde los principales actores sean los maestros, los padres de familia y los alumnos. En el entendido de que esta gran empresa se inicia con el cambio de actitud profesional de los compañeros.
- Democratizar el país. Para lograr la democratización del país, la CNTE debe participar en la más amplia convergencia con los demás sectores de trabajadores del país y en la lucha cotidiana contra los estragos de la explotación.

SU TÁCTICA:

- La CNTE debe establecer mecanismos que garanticen la plena solidaridad entre los trabajadores de la educación y demás trabajadores del país.
- La CNTE debe impulsar la formación de Frentes Regionales y Estatales con miras a formar un gran Frente Nacional para enfrentar la política antipopular del Estado.
- La CNTE reconoce la lucha de todos los Frentes del mundo por lograr una sociedad más justa, por lo que debe establecer vínculos estrechos con sindicatos y organizaciones de otros países.
- La CNTE debe realizar acciones nacionales coordinadas, demandas conjuntas y negociaciones unitarias.
- La CNTE debe mantener por sobre todas las cosas la unidad en la acción y la táctica de Movilización-Negociación-movilización.
- La CNTE utilizará las formas de lucha posibles, siempre y cuando éstas sean resultado de las consultas de base.
- La CNTE por su mismo carácter de movimiento de masas que lucha por conquistar el SNTE, y ante los embates del gobierno y los charros con diferentes medios, que van desde la cooptación hasta el asesinato de militantes del movimiento democrático, ha aplicado por esa misma circunstancia diferentes tácticas que corresponde necesariamente a la correlación de fuerzas en las secciones a nivel nacional. Por eso debe quedar claro que no puede existir una táctica única y para todo momento dentro de la CNTE, sin embargo, en la historia de la CNTE se han aplicado tácticas que, aunque se asumen por algunos contingentes como particulares afectan el desarrollo de la CNTE en lo general”.

Así también el IV de los 22 principios de la CNTE que a la letra dice “ANTEPONE LA MOVILIZACIÓN EN LA NEGOCIACIÓN DE LOS PLIEGOS PETITORIOS”. Por ello desde su nacimiento ha impulsado, diferentes formas de lucha, enfocados desde dos puntos centrales: la obtención de respuestas a pliegos petitorios estatal y nacional y la posición política ante las diferentes reformas implementadas por el Estado. Por esto, para lograr el cumplimiento de las demandas, la Sección XXII tiene la obligación de construir un plan de acción táctico-estratégico permanente, que permita confrontar la política del

Estado, siendo la responsabilidad de todo el MDTEO priorizar las formas de lucha a emprender a corto, mediano y largo plazo.

En las luchas se parte de objetivos claros, que logren transformar la correlación de fuerzas para hacer favorables los objetivos propuestos, acompañados de programas políticos, que no se queden en el pasado, sino que logren el desarrollo de la correlación de fuerzas en los sectores democráticos, avanzados y revolucionarios. Sobre esta base se determinan las tareas, las formas de acción, las formas de lucha, los grados de organización, el resumen del momento político expresado en consignas, la política de alianzas, los compromisos, el análisis con aspecto de ofensiva o repliegue de acuerdo a las exigencias del momento. La táctica puede definirse como el conjunto de las orientaciones por las cuales ha de guiarse el movimiento durante una etapa o fase de lucha de clases, teniendo en cuenta la correlación de fuerzas de clase, los flujos y reflujos del movimiento.

La CNTE y el MDTEO se reivindican como la única instancia de lucha del magisterio, cuyos principios y ejes rectores, hoy más que nunca, siguen vigentes con la táctica movilización-negociación-movilización, que nos unifica y garantiza el logro de las demandas más sentidas de los trabajadores, cumpliendo así con su papel histórico, manteniendo vigente el principio de la práctica de la crítica y la autocrítica oportuna. Así como la unidad de lucha-ideológica-unidad, que permitan coordinar esfuerzos conjuntos y a través de la fuerza y la disciplina nos ayuden a lograr nuestros objetivos comunes.

Realizar el análisis, adecuar las tácticas y formas de lucha que nos permitan tener el respaldo de la sociedad hacia nuestro movimiento. Crear conciencia de clase por medio de escuelas sindicales permanentes y clasistas, para fijar nuestra posición mediante proyectos claros que den vigencia a nuestra lucha.

d) PLIEGO PETITORIO NACIONAL Y ESTATAL

La Sección XXII del SNTE-CNTE, como un articulador del movimiento social y popular en el estado de Oaxaca y el país, ha encabezado las causas y demandas justas del pueblo y de la clase trabajadora en las últimas décadas. El Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Oaxaca, mandató en su VI Congreso Estatal Extraordinario de la CNTE la exigencia de la solución inmediata de las demandas centrales, de justicia, laboral, administrativa, económicas y de seguridad social de la CNTE y el MDTEO.

1. Abrogación de la actual Reforma Educativa PEÑA-AMLO y sus leyes secundarias, en particular la Unidad de Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) por no responder a las necesidades administrativas, laborales, educativas de la base trabajadora y de la Educación en México.
2. Abrogación de la ley del ISSSTE de 2007, regresando al régimen anterior para la jubilación digna de los trabajadores de la educación: mujeres 28 y hombres 30 años de servicio sin importar la edad biológica, asimismo la cancelación de la Unidad de Medida de Actualización (UMA).
3. Aumento salarial del 100% para todos los trabajadores de la educación de la CNTE, como parte de la revaloración a la labor docente por una vida digna.
4. justicia social y reparación del daño.

Así como las demandas de resarcimiento del daño que dejó Peña Nieto al imponer a sangre y fuego su reforma educativa: Necesidad de docentes, recategorización de claves, claves de ascenso a los compañeros que se encuentran dando tequio como directores, supervisores y jefes de sector, entre otros.

e) PLAN DE ACCIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Para lograr el plan de acción, es necesario construir desde las delegaciones y centros de trabajo sindical un plan de acción táctico estratégico para fortalecerlo en este VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO de la Sección XXII, para ejecutar las estrategias que reactiven al movimiento sindical y social, y así arribar de manera organizada a una próxima jornada de lucha a nivel nacional con acciones contundentes de todas las secciones aglutinadas a la Coordinadora Nacional en los hechos y no solo en discurso.

Las estrategias de una jornada de lucha, plasmadas en un Plan de Acción van de acuerdo con la magnitud de la exigencia entre las que podemos citar: paros escalonados de 24, 48 y 72 horas; paros indefinidos, plantones masivos o representativos, estatales y nacionales; marchas sectoriales, regionales, estatales y nacionales masivas y representativas con organizaciones sociales (de pies cansados, silenciosas) marchas caminata o caravanas motorizadas; mítines políticos; bloqueos carreteros; acceso libre en carretera de cuota; acordonamiento intermitente o permanente de edificios públicos; bloqueo intermitente o permanente de tiendas comerciales transnacionales; realización de foros de denuncia; boicot a actividades promovidas por el Estado y al consumo de productos nocivos a la salud comercializados por empresas transnacionales (Coca-Cola, Telcel, Sabritas, etc.); retiro de propaganda electoral; Juicio político; toma de radiodifusoras comerciales del Estado; como medidas extremas bloqueo de aeropuerto y huelga de hambre.

¿Qué otras formas de lucha propones, desde tu perspectiva y análisis en tu experiencia como militante activo y consecuente con el movimiento?

PLANO ESTATAL

A CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO

PLANO NACIONAL

A CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.CIUDAD DE LA RESISTENCIA. NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2025.

¡¡POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO!!
¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!
EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2022-2026



VIII PREPLENO

DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII

VENCEREMOS

Desde el hondo crisol de la patria
se levanta el clamor popular,
ya se anuncia la nueva alborada
todo el pueblo comienza a luchar.

Recordando al maestro valiente
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal,
enfrentemos primero a la muerte
traicionar a la patria jamás.

Venceremos, venceremos,
mil cadenas habrá que romper,
venceremos, venceremos,
al Estado sabremos vencer. (Bis)

Campesinos, maestros, mineros,
la mujer de la patria también,
estudiantes, empleados y obreros
cumpliremos con nuestro deber.

Sembraremos la tierra de gloria
socialista será el porvenir,
todos juntos haremos la historia
a cumplir, a cumplir, a cumplir.

Venceremos, venceremos,
mil cadenas habrá que romper,
venceremos, venceremos,
al Estado sabremos vencer. (Bis)

¡Unidos y Organizados
Venceremos!

